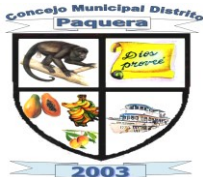


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°84 -2021, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS

(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

*FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ

Ocupando el puesto de Propietario

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES

VICEPRESIDENTA: (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTE

DAMARIS CAJINA URBINA

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

GUSTAVO CUBERO ROJAS

EN COMISION: ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA

PRESENTES

INTENDENTE MUNICIPAL: ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ASESORA LEGAL: LICDA. LANATH CHACON GRANADOS

SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ

AUSENTE

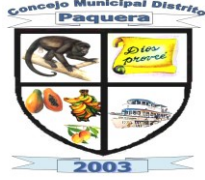
VICEINTENDENTA MUNICIPAL: LICDA. JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ.

Oración: Damaris Cajina Urbina

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
2. Audiencia y Atención al Público
3. Juramentación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos Varios
6. Informe de Comisiones
7. Informe de Intendente
8. Mociones
9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
JURAMENTACIÓN		
MAILYN GRACIELA BARRANTES FUENTES		COMITÉ CULTURA Y RECREACION DE PAQUERA
ABRAAN ANTONIO REYES PINEDA		COMITÉ CULTURA Y RECREACION DE PAQUERA
JURAMENTACION		
DEAN MAURICIO TORRES TORRES	7-0104-0987	JUNTA EDUCACION PUEBLO NUEVO
NURY MARIA JIMENEZ ARAYA	6-0311-0998	JUNTA EDUCACION PUEBLO NUEVO
JESSICA VANESSA ACUÑA RAMOS	6-0365-0371	JUNTA EDUCACION PUEBLO NUEVO
WENDY MELANIA BARQUERO CASTRO	6-0391-0720	JUNTA EDUCACION PUEBLO NUEVO
ELIANA MARIA BARQUERO ZUÑIGA	6-0362-0992	JUNTA EDUCACION PUEBLO NUEVO

El Presidente Municipal dando inicio a la sesión al ser las 5:10 p.m, saluda a los presentes. Da lectura al orden del día.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA: **NOMBRAR EN COMISION** A LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES – CONCEJAL PROPIETARIA, que se encuentra en una reunión y no puede llegar a tiempo.

“Se aprueba con cuatro votos. Aplica el artículo 45 del Código Municipal.

SEGUIDAMENTE PROCEDE A LLAMAR AL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE A OCUPAR EL PUESTO DE CONCEJAL PROPIETARIO EN SUSTITUCIÓN DE LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES.

“Se aprueba con cuatro votos. Aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal presenta moción de orden para realizar en el primer punto la juramentación. **“Se aprueba con cinco votos. UNANIME”.**

ARTÍCULO N°1. JURAMENTACIÓN

INCISO A- Se presenta para la respectiva Juramentación los miembros de la Junta de Educación Escuela Pueblo Nuevo de Paquera.

JUNTA DE EDUCACION PUEBLO NUEVO DE PAQUERA

NOMBRE	CEDULA
DEAN MAURICIO TORRES TORRES	7-0104-0987
WENDY MELANIA BARQUERO CASTRO	6-0391-0720
JESSICA VANESSA ACUÑA RAMOS	6-0365-0371
ELIANA MARIA BARQUERO ZUÑIGA	6-0362-0992
NURY MARIA JIMENEZ ARAYA	6-0311-0998

_El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

_Quedan debidamente juramentados.

INCISO B- Se presentan para la respectiva Juramentación dos miembros a integrar el Nuevo Comité de Cultura y Recreación de Paquera.

COMITÉ DE CULTURA Y RECREACION DE PAQUERA

NOMBRE	CEDULA
MAILYN GRACIELA BARRANTES FUENTES	6-0430-0769
ABRAAN ANTONIO REYES PINEDA	6-0477-0840

_El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

_Quedan debidamente juramentados.

ARTÍCULO N°2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

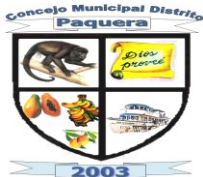
INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 81-2020, del 11 de Mayo del 2021. El Presidente Municipal da lectura.

“Se ratifica el Acta N° 81-2021, aprobada con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

ARTICULO N° 3. AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE CARTA de fecha 15 de abril del 2021. Recibida el 21 de Mayo del 2021- Secretaria Municipal. Suscrita por vecinos firmantes: **Productores Agropecuarios de Distrito de Paquera. ASUNTO:** “Solicitud de colaboración al sector subsector agropecuario para la recolección de los desechos generados por la actividad agrícola a fin de reanudar las campañas de recolección y dar solución a esta problemática”.

SE DA LECTURA.

15 de abril del 2021.

Señores

Concejo Municipal de Paquera

Ulises González Jiménez
Intendente



Estimados señores

Reciban un cordial saludo. Los abajo firmantes, productores agropecuarios del distrito de Paquera nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente para exponer la siguiente situación: Como es de su conocimiento la agricultura representa una de las principales actividades económicas del distrito de Paquera, actualmente en este distrito hay unas 150 personas dedicadas a la producción de guayaba taiwanesa. Como toda actividad, en el desarrollo de la misma se genera una cantidad importante de desechos, principalmente de bolsas plásticas que se utilizan para proteger la fruta contra algunas plagas.

Nosotros como productores somos conscientes de la importancia de producir de forma sostenible, generando el menor impacto en el ambiente, por tal motivo nos hemos comprometido a dar un manejo adecuado a los desechos que generamos, sin embargo, esto nos resulta casi imposible al no contar con alternativas para la disposición adecuada de este tipo de desechos.

En años anteriores el Subsector Agropecuario Peninsular, conformado por representantes de instituciones y organizaciones del sector agropecuario; organizaban campañas de recolección de desechos agropecuarios, lo cual representaba una excelente opción para disponer adecuadamente los desechos generados, sin embargo, por falta de recursos económicos no se pudieron realizar mas y el volumen de desechos que hemos ido almacenando en nuestras fincas se vuelve inmanejable lo que nos lleva lamentablemente a recurrir a prácticas nocivas para el ambiente.

Es por este motivo que acudimos a sus buenos oficios, y les solicitamos colaboración en este tema, el Subsector Agropecuario, sigue anuente a colaborar en la organización de campañas y nosotros los productores seguimos comprometidos a dar el mejor manejo posible a los desechos, por tanto, solicitamos al Concejo Municipal de Paquera su colaboración a fin de dar reanudar las campañas y dar una solución a esta problemática.

Es de nuestro conocimiento que, al año anterior, Cristina González coordinadora del Subsector Agropecuario Peninsular, había presentado ante ustedes una solicitud con

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

respecto a este mismo tema y había detallado ampliamente los recursos necesarios para poder reanudar las campañas. Sin embargo, si necesitan alguna información adicional podrían comunicarse con el ella al 21056530 – 83051100, o al correo cgonzalez@mag.go.cr

Por favor remitir la respuesta a esta solicitud al Señor Orlando Céspedes Vindas, teléfono 8703-2976; quien está liderando esta iniciativa como representante de los productores.

Agradecemos de antemano su atención y la ayuda que nos puedan brindar.

Atentamente,

Nombre	Cedula	Firma
Shenay Jiménez Salverde	60292 0259	Shenay J.N.
Milagros Villalobos V	50343 594	Milagros V. 85035138
Junior Delgado N	601370936	Junior 87745443
Doris Pérez	6224025	Doris 85652386
Doris Villalobos	6346200	Doris 85652386
Jaime Urea Molina	6307012	Jaime 85212207
Flora Muñoz B	2705733	Flora 71789251
Daniel Sánchez	6-723-030	Daniel Sánchez
Cesar Mora Sánchez	113040363	Cesar Mora
Manor Mora Sánchez	206504914	Manor Mora Sánchez
Alfonso Molina P	6-136-865	Alfonso
Erasmo Ospina	5.00 81 0515	Erasmo
Lizbeth Crespo B	6-338-669	Lizbeth 85147121
Marvin Céspedes V	6-04050964	Marvin 85-721233
Angel Rojas P	50377-0003	Angel Rojas P
Rafael Rodríguez	6103122	Rafael 86486283
Yolanda H	61194119	Yolanda 61445546
Edgar Rodríguez	1326159	Edgar 89646826
Emilia Rivas Gutiérrez	6-146-471	Emilia 87574254
Manuel Hernández	6-132-469	Manuel 86-4739-33
Edmundo Puentes Ilgón	6-139892	Edmundo 86744409
Jose Orlando Céspedes V	6312-003	Jose 87032976
Graciela Alvarado	601011239	Graciela 88085761

Nombre	Cedula	Firma
Thou Eric Bely 2f	5160821	Thou Eric

(Realizaron deliberaciones...)

1.1.- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. Se le solicitar a la Administración darle seguimiento a este caso de solicitud del grupo de Agricultores de Guayaba, presentada ante el Concejo Municipal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

COMENTARIOS REALIZADOS.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE LA PALABRA AL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL.

-EXPRESA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL: Solamente para aclarar y aportar algo más, ya se había gestionado con doña Cristina colaborarles a ellos, solamente que Cristina recibió instrucciones, porque me lo dijo por teléfono, que recibió instrucciones del nivel central del MAG, que paralizará toda situación, ya se había hasta programado con ella qué fechas recolectar esos desechos agropecuarios, pero que ella no siguió porque había una orden de parte del MAG de paralizar por la pandemia todo trabajo de campo y lo que se acordó con ella, vamos a ratificarlo ahí en su momento; era ayudarles con el acarreo de ese desecho pero que ellos pagarían a Tecno- Ambiente, el proceso que le corresponde. Porque para eso sí teníamos vagoneta disponible, para eso había que agendarlo bien, pero para la partida que se paga la disposición final no teníamos dinero, habíamos acordado con ella de podíamos ayudar con el acarreo, pero no así con el pago de la disposición final en Tecno Ambiente. Entonces para que sepan que ya eso se había aprobado, pero lo que me dice Doña Cristina es que ella no había gestionado porque había recibido instrucciones del MAG, que paralizara todo proceso.

CONSULTA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNUNICIPAL: Yo quisiera también, hacerle una pregunta, aprovechó el conocimiento y la experiencia de Don Francisco Barboza que se encuentra aquí. Yo tenía hasta donde me alcanza el conocimiento, un entendimiento tal vez erróneo, creo que los agricultores productores de guayaba estaban usando una bolsa que era biodegradable, ¿No es cierto? Don Francisco o en este caso no es así, o me equivoco, ¿Existe ese recurso? ¿Hay alguna iniciativa en la comunidad para impulsarlo? Creo, también don Ulises que hasta... también presentó se acuerdan una en una presentación que nosotros estuvimos, había un plan piloto podríamos tal vez tratar de acercar esta gente para que se use este tipo de bolsa. Francisco, ¿Qué le parece?

MENCIONA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Buenas tardes señor Presidente y compañeros y miembros de la prensa, Don Ulises que está aquí hoy. Bueno, empezaría con explicar que aunque la nota, no refiere propiamente lo que es el costo que estaría cubriendo los agricultores, yo también soy participante de esta gestión, no quise verme como un representante, pero si estaría prácticamente liderando un poco, propiamente la comunidad de Paquera, en este caso don Orlando está un poco liderando lo que es Río Grande que son los lugares principales de producción de guayaba. Y o pues pedí que incluyeran en ese documento la disposición por parte de los agricultores de cubrir no solamente el costo que conllevaría que citó Don Ulises, acerca del pago que se haría haya en Tecno Ambiente, donde depositan la basura, y estaríamos totalmente anuentes hacer ese pago y posiblemente podríamos algo adicional. Porque yo podría decirles hoy, el costo que conlleva el tratar bien lo que son los desechos propiamente de bolsas que son los principales desechos de la producción de guayaba, tiene un costo importante. Yo podría señalarles, en el caso de nosotros que tenemos una mini empresa y nos estaba costando por cada paquete que nos llevaba el camión que hace un recorrido aquí en Paquera, que era mil colones por cada bolsa. Y estábamos en disposición de irlo haciendo, lo que pasa es que él, definitivamente suspendió esa posibilidad.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****25 DE MAYO DEL 2021****N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024**

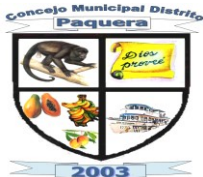
Yo intenté hacerlo a travez de esta empresita que era de Elizabeth y Don Deinis, y no pudimos realmente entendernos en el pago y ofrecí, yo le dije; miré por qué ustedes que son de aquí de Paquera no asumen esa atención de ese desecho y no fue posible. Hemos estado tratando, él nos señala de que a través del MAG se hizo y también a través de COOPEFORJADORES, se estuvo, pero realmente eso se cayó. Nosotros entendemos, permítame Señor Presidente, perdone, nosotros entendemos claramente que ocupamos no solamente eventuales atenciones a esta problemática, ocupamos una atención, podría conllevar talvéz una salida por mes con la vagoneta, para deshacernos en forma apropiada de ese desecho, porque la mayoría, no digamos que un 100%, pero un alto número de productores, lo que están haciendo es quemando, entonces están generando un daño sumamente importante. Entonces, hay disposición definitivamente de aportar el costo que llevaría el pago y además, talvéz un poquito en respuesta a la inquietud planteante, sobre una posibilidad de usar otras bolsas. Bueno, cuando surgió la idea de a través de una bolsa de la yuca que recuerdo claramente, que yo hice una intervención en esa publicación que se dio y precisamente pasó lo que señalé, no propiamente porque soy sabio, sino porque tengo alguna experiencia en ese campo y cuestioné propiamente, una vez más el Agricultor, siendo el conejillo de India para probar a ver qué pasa y el resultado fue totalmente negativo con esas bolsas. Luego surgió la idea a través de una bolsa de derivados del arroz, que también sería un experimento más en los Agricultores. Entonces no es realmente real una alternativa de poder usar una bolsa diferente a la que se está usando, que es la que genera este problema. Podría citar el caso de la bolsa taiwanés que fue la bolsa que propuso en ese entonces la Empresa en ese entonces o los Taiwanesees que trajeron la variedad, y tampoco fue viable, porque talvez en su ambiente la bolsa que trajeron era alternativa, pero para acá en Paquera generó un gran problema de incidencia de la cochinilla dentro de esa bolsa. Entonces, la alternativa que tenemos hoy es plástica, que está generando muchos problemas y si queremos realmente que que ojalá este Concejo pueda disponer junto con la Administración, una atención a esa problemática que tenemos. Gracias señor Presidente.

AGREGA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias don Francisco, le agradezco por su explicación muy amplia. Me parece muy bien. Don Ulises, aquí el tema es seguir batallando, porque dentro de tanta tecnología que existe yo no quiero renunciar al hecho de que tal vez en algún momento tengamos las dos cosas, una bolsa que se ajuste al clima, la humedad relativa, al PH del suelo y que sea funcional y que también sea biodegradable, que sería lo máximo, verdad. Pero bueno, el tema ya lo está manejando Usted, Don Ulises, me parece bien. Entonces esa es la primera nota vamos a pasar a la segunda nota.

SOLICITA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Señor Presidente, yo quisiera un pronunciamiento en relación a este tema por parte de Concejo para que tengamos un poco más de credibilidad en que se va a atender la situación, conjuntamente con los productores entonces. Yo quería que este Concejo se pronuncie al respecto. Gracias Señor Presidente.

JACOB MENDEZ RIVERA – CONCEJAL PROPIETARIO: Buenas tardes compañeros y para sanar las personas que nos ven a través de la prensa. Presidente a mí me gustaría, que nosotros hagamos una atención un poco más diferenciada de los temas, porque me parece que hay mecanismos que se pueden poner en órbita, creo que nosotros como Gobierno Local, si bien estamos en Pandemia, pero creo que las instituciones de este país, han tomado la pandemia como al excusa perfecta, para no hacer su trabajo verdad.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

A mí me gustaría que si nosotros en conjunto con la Administración, pudiéramos hacer alguna gestión, ante el Señor Ministro, que sé que siempre se ha dado por el buen servir, a es Agricultor que hoy por hoy, sufre las penalidades, porque decir: “Soy Agricultor”, no es como decir: “Soy Abogado”, o “Soy Ingeniero”. Hoy por hoy, todavía un Agricultor no se califica, se deja por menos. Y en este espacio, pues verdaderamente el que mayor lleva, el golpe más perfecto, es el ambiente que nos involucra a todos verdad. Creo que en este caso, viene a ser el impacto más grande que puede tener el ser humano, y por ende la tierra que es la que sufre, y después nos lo devuelve, verdad. Me parece, que nosotros como Gobierno Local en el punto donde estamos creando políticas públicas responsables, podemos gestionar porque no podemos apegarnos solamente a que tenemos una vagoneta. Y ¿Qué pasa si los Pescadores también nos piden que podamos deshacer los desechos de ellos? otras actividades que también, verdad. Entonces no alcanzarían 100 vagonetas para poder solucionar ese problema, pero yo creo que haciendo las gestiones correctas, en el tiempo correcto, creo que podemos hacer un enlace, un encadenamiento para poder darle una solución definitiva porque el problema de las bolsas en Paquera, no es hace 20 días o un año para acá, tiene alrededor de 20 y 25 años que es lo que tiene el proyecto de la Guayaba Taiwanesa, porque en otros tiempos se ha utilizado en un plátano, en Paquera, que era por lo menos, pero el de la guayaba más o menos lleva como ese tiempo y no hemos podido, digamos, dar una solución definitiva verdad. Si bien el compañero Francisco habla de innovación de ésta bolsa que ha venido a revolucionar, pero talvez sirve para otros sectores, para este sector que tiene que llevar agua y sol, a la intemperie por mucho tiempo, hasta que esa guayaba crezca, creo que por lo menos, por ahorita esa tecnología no está funcionando. Entonces creo que sí puede funcionar, que nosotros como Gobierno Local sí busquemos esa alternativa. Yo creo que el Señor Renato va a poner de su parte, a poder dialogar o buscar un consenso, porque yo creo que eso es lo que se busca en todos estos puntos verdad poder solucionar tan primordial, que sería ayudar al ambiente, para yudarnos nosotros mismos. Gracias, señor Presidente.

-INDICA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Entonces igual, aquí lo único que cabe, señores Concejales es tomar un acuerdo para que la Administración en este caso, le dé seguimiento, apoyo y genere acercamientos y reuniones con los solicitantes, que son 150 Agricultores están enmarcados en esto y asumo que habrá más, para que en un tiempo prudente se pueda llegar a una solución viable, tanto ambiental como funcional. Don Ulises tiene la palabra.

-AGREGA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ- INTENDENTE MUNICIPAL: Sí claro, efectivamente, sólo quiero reiterar, que ya este proceso se tomó, ya se le había dado contenido presupuestario, no talvez una vez por mes, porque no tenemos los recursos, por lo menos de momento, porque también recordar algo que no tenemos el equipo, la vagoneta tiene un permiso provisional de Ministerio de Salud para que haga recorrido de los desechos de Laberinto, pero que sí ya estaba en agenda y está agendado, por lo menos en el año realizar cuatro campañas de recolección. Eso sí con el apoyo del MAG y los Agricultores que recojan los materiales en un lugar X, en 2 o 3 en Río Grande, 2 o 3 lugares en Paquera y así en otras comunidades para no meterlo a todos los sembradíos, jamás. Sino que en las comunidades se organicen. Eso ya está agendado, solamente les reitero que no se había hecho por lo anteriormente mencionado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL ADICIONA. Muy bien, aquí usted menciona algún caso que la señorita Cristina González dijo que en alguna forma tenía la directriz que se paralizarán ese tipo de funciones, así es don Ulises. Sí, sin embargo esta carta también nos está dando un plan b) que dice: por favor permitir remitir la respuesta a la solicitud al Señor Orlando Vindas, talvez con este señor podríamos volver a retomar otra vez la iniciativa, no sé de qué forma, pero por eso el acuerdo va más que todo en volver a intentarlo, por lo menos. En este caso solicitó al Concejo darle seguimiento a la Administración a la solicitud para darle continuidad a los esfuerzos realizados por los agricultores tratando de solucionar este caso tan importante que significa la recolección de bolsas plásticas. Solicitó la votación del Concejo que esté de acuerdo. Levanten su mano derecha. se aprueba un anime y se aplica el artículo número 45. Se traslada a Administración.

2.- SE CONOCE CARTA de fecha 24 de Mayo del 2021. Suscrita por la señora Elizabeth López Torres- Cédula 6-0362-0819. **ASUNTO:** "...solicitamos un Uso de Suelo o Uso de Suelo Precario en la Isla Tortuga, para nuestro negocio llamado Donky Tours, a nombre de Elizabeth López Torres, cédula 6-0362-0819. Esto por el motivo que tenemos alrededor de 7 años de trabajar en la zona, pero unos señores llamados Johny Arguedas y el socio Mario Zamora, nos están amenazando que ellos son los dueños de la ubicación donde estamos y que nos van a sacar de ahí. Estamos dispuestos a tramitar permisos de salud y patentes necesarias para trabajar en la zona. Sin otro particular le saludo. Notificar a: elisa2686.el@gmail.com

2.1.- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DOCUMENTO A LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para su estudio y recomendación. Presentar informe ante el Concejo Municipal.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos."

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MENCIONA EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL: Ustedes recuerdan que ya en la Isla Tortuga ya no hay espacio. La gente que está, está en la zona pública, entonces está de más. INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No puedo referir, lo mejor es pasarlo, es muy probable que la respuesta sea lo que está pensando, habrá que seguir.

3.- SE CONOCE CARTA de fecha 24 de Mayo del 2021. Suscrita por el señor Luis Alejandro Segura Ruiz, Cédula 6-0420-0110. **ASUNTO:** "...solicitamos un Uso de Suelo o Uso de Suelo Precario en la Isla Tortuga, para nuestro negocio llamado Del Mar Tours, a nombre de Luis Alejandro Segura Ruiz, cédula 6-0420-0110. Esto por el motivo que tenemos alrededor de 7 años de trabajar en la zona, pero unos señores llamados Johny Arguedas y el socio Mario Zamora, nos están amenazando que ellos son los dueños de la ubicación donde estamos y que nos van a sacar de ahí. Estamos dispuestos a tramitar permisos de salud y patentes necesarias para trabajar en la zona. Sin otro particular le saludo. Notificar a: luisalejandroseguraruis@gmail.com

3.1.- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DOCUMENTO A LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para su estudio y recomendación. Presentar informe ante el Concejo Municipal.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos."

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

MENCIONA EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL: Ayer llegaron esas personas a conversar con nosotros ese tema, son de Puntarenas, y tienen problemas con alguno de los Cubero, no sé con cual, les iban a dar tiempo que quiten las cosas de ahí, porque ellos tienen el permiso de la Municipalidad, eso entiendo.

4.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 21 de Mayo del 2021. De: Licda. Verónica Pérez González - Correo: patentes@concejopaquera.go.cr / DIRIGIDO A: Intendente Municipal. **ASUNTO:** Estimado don Ulises. Adjunto oficio del Departamento de Patentes en respuesta, para solicitar visto bueno al Concejo.

SE DA LECTURA



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA – PUNTARENAS
CÉDULA JURÍDICA No. 3-007-339600
TELÉFONO 2641 0025 ext. 101



OFICIO 022-2021

DEPARTAMENTO DE PATENTES

Señores
Intendencia Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo, a la vez se recomienda que se elimine el cobro desde enero de 2019 hasta junio 2021, del patentado GMG Comercial Costa Rica SA, cédula: 3-101-590004. Ya que ellos indican que ya habían eliminado la anterior Patente (adjuntan prueba) cuando cerraron la primera vez, pero en el sistema SIM21 no se les eliminó y aparecen con una deuda de más de 4 millones de colones (la cual genera morosidad en el sistema). Esto con el motivo de que el patentado va a abrir una nueva tienda y desea se le otorgue la Patente.

Se solicita visto bueno del Concejo y criterio de la Abogada Municipal, para proceder.

Adjunto el formulario de cancelación con fecha de recibido del 28-01-2019 y solicitud de revisión del caso de los interesados.

Cabe mencionar, que el patentado tiene otra patente pendiente a nombre de: GMG Eléctrica de Costa Rica SA. Con una deuda desde Abril 2019 a Junio 2021. Pero que ellos no cuentan con la copia del documento de cancelación y en el expediente no consta la cancelación de la misma.

Se extiende la presente el día viernes 21 de mayo del 2021.

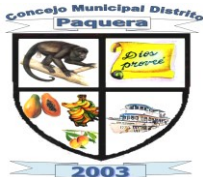
De antemano agradezco su amable respuesta y pronta gestión,

BERTHA
VERONICA PEREZ
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por BERTHA VERONICA
PEREZ GONZALEZ
(FIRMA)
Fecha: 2021.05.21
14:52:10 -06'00'

Licda. Verónica Pérez González
Ejecutiva de Patentes a.i.
Concejo Municipal Distrito Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

Escazú, 18 de mayo del 2021.

Señores
Municipalidad de Paquera
Presente

Estimados señores:

El Suscrito, **Gastón Monge Chevez** cédula de identidad número **2-0462-0267**, apoderado de la compañía **GMG Servicios Costa Rica S.A.** cédula jurídica número **3-101-091720**, por este medio les saludo y a la vez solicito su ayuda con la eliminación de la patente en paquera ya que en el sistema se encuentra activa y la tienda dejo de funcionar el día 31 de Diciembre del 2018, ya que estamos gestionando un permiso para una nueva feria y todavía tenemos pendiente esa patente y no nos dejan tramitar.

Agradezco la atención a esta solicitud,

Sin más por el momento se despide,

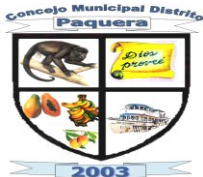
GASTON
MONGE
CHEVEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
GASTON MONGE
CHEVEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.05.18
15:35:42 -06'00'

Gastón Monge Chevez
Cédula: 2-0462-0267

Es auténtica.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

Escazú, 18 de mayo del 2021.

Señores
Municipalidad de Paquera
Presente

Estimados señores:

La Suscrita, **Adriana Ocon Sánchez** cédula de identidad número **3-0338-0694**, apoderada de la compañía **GMG Comercial Costa Rica S.A.** cédula jurídica número **3-101-590004**, por este medio les saludo y a la vez solicito su ayuda con la eliminación de la patente en paquera ya que en el sistema se encuentra activa y anteriormente se había presentado la solicitud de cierre, la tienda dejo de funcionar el día 31 de Diciembre del 2018, ya que estamos gestionando un permiso para una nueva feria y todavía tenemos pendiente esa patente y no nos dejan tramitar.

Agradezco la atención a esta solicitud,

Sin más por el momento se despide,

ADRIANA
OCON
SANCHEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ADRIANA OCON
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.05.19
10:11:58 -06'00'

Adriana Ocon Sánchez
Cédula: 3-0338-0694

Es auténtica.

4.1.- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DOCUMENTO A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS para su estudio y recomendación. Presentar informe ante el Concejo Municipal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

ANEXOS

 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA** ^{C.I.P.R.C.}
Departamento de Patentes - Tel 2641-0025
www.concejopaquera.go.cr / patentes@concejopaquera.go.cr

FORMULARIO SOLICITUD CANCELACION O SUSPENSIÓN DE PATENTE COMERCIAL

DATOS DEL PATENTADO:
Nombre del solicitante: GMS Comercial C.R.S.A Cedula: 3-101-590004
En caso de personería jurídica:
Nombre del Representante Legal: Adriana Ocas Sánchez Cedula: 3-0338-0644
Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones: Teléfono: 4032-4500 Fax: Ext. 1120
Dirección: Guachipelin de Escazú, Oficentro Multipark, Edificio Turrubares 4 Piso
Correo Electrónico: rony.godinez@grupsmorge.com

DATOS DE LA PATENTE Y DEL LOCAL:
Nombre comercial del negocio: Monge Paquera
Dirección exacta: Puntarenas Paquera, Contiguo a Super Sanchez
Otras señas:

Marque con X el trámite que desea realizar:
☒ Cancelación de patente Comercial
☐ Suspensión Temporal de Patente
En caso de ser suspensión esta será del _____ hasta el _____

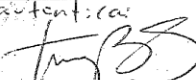
Firma del Patentado: 
N° de Cedula: 3-0338-0644

Autorizo a Minor Jesus Centeno Vargas, numero de Cedula 4-216-950
para que presente y retire documentos con respecto a este trámite.
Firma de la persona autorizada: _____

Además, se debe llenar la siguiente declaración jurada:

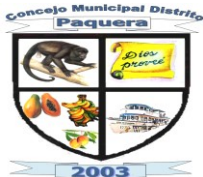
SELLO
BIENES INMUEBLES
Y PATENTE
AL DIA

Declaración Jurada
Nosotros los abajo firmantes, de calidades antes mencionadas, apércibidos de las penas con que se castiga los delitos de falso testimonio y perjuicio, declaramos bajo fe de juramento que la información que indicamos es verdadera.

Firma del Patentado:  Es autenticado: 

 **CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA**
RECIBIDO
28 / 01 / 2019
12:41 PM
Firma #

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

COMENTARIOS REALIZADOS.

MENCIONA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL: Ahí, en el caso que me dio a conocer Verónica, cuando Verónica los llama, ellos le dicen que no, que ellos habían mandado a suspender en el 2018, y solamente pueden aprobarse, entonces el patentado manda copia, cuando él solicita que se suspenda la patente, de una, de la otra no encontraron comprobante, eso es importante porque hay que definirles, porque esto va enlazado con un documento que Adriana la del Ginana 2, está tratando de poner al día, porque ella necesita ponerlo al día para alquilarle a Importadora Monge, esa empresa que dice ahí. Entonces, le pedí asesoría a Noelia, para que me ayude con eso, y copia a ustedes para conocimiento, para que se den cuenta como está el asunto.

Por eso no se les ha dado la patente, porque en el Sistema SIM-21, en el 2018 eso no se aplicó, tanto para ese que apareció, como para el otro que no, y las morosidades están pendientes, para uno existe una evidencia que ellos si solicitaron y tienen recibido de la Municipalidad, para el otros no.

AGREGA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Aquí sin embargo, veo que la señorita Berta Verónica, nos da en ese caso la recomendación; dice: Se recomienda que se elimine el cobro desde enero 2019 hasta junio 2021. Es la recomendación de Verónica y se solicita visto bueno del Concejo y criterio de la abogada.

Entonces, compañeros del Concejo, si nos apegamos al informe y votamos, para proceder, es que también esta diciendo que solicita visto bueno del Concejo, entonces lo pasamos a Jurídicos para que sea analizado.

AÑADE EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA –CONCEJAL PROPIETARIO: Sugiere que se pasara a Jurídicos para que pueda ser analizado, porque que votemos así no.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA: Que el documento que se leyó de la licenciada Verónica, en este caso sea pasado a Comisión de Jurídicos para su análisis.

5.- SE CONOCE CARTA de fecha 24 de mayo del 2021. Suscrita por el señor Oldemar Arrieta Castro – Cédula 2-503-295, Vecino de la Comunidad de Gigante. **ASUNTO:** "...envíe esta solicitud pidiéndole por favor la solicitud del estudio para el permiso de uso de suelo, del lote de Bahía Gigante que está en frente de la casa en la que estoy viviendo que es prestada por el banco de la cual ya ustedes tienen conocimiento porque estuvieron conmigo ahí, de antemano les agradezco su comprensión y colaboración, ya que me siento indignado porque el día que ustedes vinieron a ver el lote, el dueño del lote de la par que acaba de comprar ya tenía cercado lo de él, pero el día siguiente al saber de su presencia, mandó peones a cercar el otro lote que no es de su propiedad, por eso pido su ayuda, ya que no tengo un techo propio donde vivir ya que la casita donde vivo con mi señora e hijo es prestada por el banco, el cual tengo entendido que ya la están rematando para venderla rápido. Agradecido, por la ayuda que me puedan brindar. Notificación al correo: oldemarrrieta.1975@gmail.com

(Adjunta nota suscrita por el Lic. Albán Ugalde García, Encargado Departamento ZMT- Que dice:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

“De fecha 12 de Mayo del 2021. Señor Oldemar Arrieta Castro Gigante de Paquera. S.M. Estimado señor: Efectuada la inspección de campo al lote de Z.M.T, por usted solicitada; aporte dentro del improrrogable termino de 15 días hábiles, croquis del mismo a efectos de seguir conociendo y resolver su petición de permiso de uso temporal.”

(Realizaron deliberaciones)

El señor Ulises González Jiménez - Intendente Municipal: Señaló de importancia que se debe respetar el debido proceso.

5.1.- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DOCUMENTO A LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para su estudio y recomendación. Presentar informe ante el Concejo Municipal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

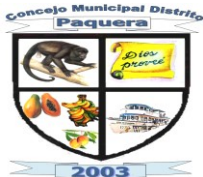
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Este es el mismo caso de Gigante, ya lo habíamos pasado a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para una inspección, ya se ha hecho esto varias veces, debería tener un dictamen, saquemos un acuerdo para decirle al señor Don Albán, que nos traiga el dictamen de comisión.

AGREGA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ –INTENDENTE MUNICIPAL: Según lo que yo entiendo, se refiere a solicitud que don Oldemar está haciendo en un uso de suelo en la zona de Gigante, entiendo que Oldemar no ha entregado todavía el croquis o plano que le piden, entonces, le pidió ayuda a Taylor y le dijo que cobraba como 40 mil colones que es lo que cobran los servicios de eso. Estamos esperando eso. Lo que pasa es, que también, con todo el respeto que se merece don Oldemar, es que él quiere que las cosas se hagan evadiendo algunos procesos, y dice que por eso votó por mí, pensaba que yo iba a evadir procesos, y no, Dios guarde, jamás.

ADICIONA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Queda clara la nota y se le está dando seguimiento de parte del Departamento de Zona Marítimo y también de la Administración.



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 21 de Mayo del 2021. De: REBECA GARCIA – ICT. Correo: REBECA.GARCIA@ict.go.cr **ASUNTO: Delegación de representantes.** Adjunta G-0772-2021 OFC Alcaldías e Intendencias cumplimiento de Ley N 9780

SE DA LECTURA.



Instituto Costarricense de Turismo
Gerencia General

21 de mayo de 2021
G-0772-2021

Señores
Alcaldes, Alcaldesas
Intendentes e Intendentes Municipales
PRESENTE

Estimados señores y señoras:

Me complace saludarlos y al mismo tiempo, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 5, inciso g) de la Ley N° 9780 "Integración de la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos"; solicitarles de la manera más atenta, se sirvan designar a dos representantes (Titular y Suplente) de las Municipalidades y Concejos Municipales de distrito de las zonas costeras de Limón, Puntarenas y Guanacaste. Es decir, dos representantes por cada una de las tres provincias, quienes serán los miembros activos, ante la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos.

De igual forma, de conformidad con lo señalado en el artículo 4) del Decreto Ejecutivo N° 42688- MP-TUR del 27 de agosto del 2020; "Reglamento para la designación de los representantes de la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos"; los Gobiernos Locales dispondrán de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, para remitir por escrito o por documento con firma digital, el nombre de los candidatos o candidatas designados como sus representantes ante la Comisión, motivados en un análisis de idoneidad, pudiendo el ICT, mediante consulta a los registrados, comprobar en cualquier momento, la veracidad de las candidaturas que por acuerdo se acrediten.

Me despido cordialmente,

ALBERTO
LOPEZ
CHAVES
(FIRMA)

Alberto López Chaves
Gerencia General

ALC/trac



(506)2299.5800, San José-Costa Rica
www.gol.go.cr / www.visitcostarica.gov

6.1.- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DOCUMENTO A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS. Analizar Oficio G-0772-2021-ICT, Referente a lo dispuesto en el Artículo 5, Inciso g) de la Ley N° 9780 “Integración de la Comisión para la Prevención y Atención de Ahogamientos”. Para la respectiva recomendación según corresponda, para nombrar dos representantes (titular y suplente).

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

7.- SE CONOCE OFICIO ADIRP-01-2021, Río Grande Paquera, 22 de Mayo del 2021. Suscrito por el Lic. Francisco Jiménez Valverde, Cédula 6-0259-0091, Secretario ADI Río Grande y Señor Minor Mora Sánchez – Cédula -20650-0497- Presidente ADI Río Grande. **ASUNTO:** “Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera, Puntarenas, en la Sesión Extraordinaria Número 035-2021, celebrada el 21 de Mayo del 2021, Artículo 05, Control de Acuerdos, inciso A, que dice así: SE DA LECTURA.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO GRANDE DE PAQUERA, PUNTARENAS
Cédula jurídica 3-002-649275
SECRETARÍA



Río Grande Paquera, 22 de mayo del 2021

Oficio ADIRP-01-2021

Licenciado.
Ulises González Jiménez
Intendente de Paquera.

Señores (as)
Consejo Municipal de Paquera.

Distinguidos Señores (as)



Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera, Puntarenas, en la Sesión Extraordinaria Número 035-2021, celebrada el 21 de mayo del 2021, Artículo 05, Control de Acuerdos, inciso A, que dice así:

En la Sesión Extraordinaria numero 035 -2021, celebrada el día 21 de mayo 2021, por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande, se acuerda de trasladar el proyecto denominado “Mejoras en Infraestructura del Parque de Río Grande” de realizarlo en Lote # 84 con número P-84-6872-2003, continuo oeste de la plaza de deportes, ubicado en el centro de población de Río Grande. Viendo la situación adversa según en la reunión llevada a cabo, con la administración de la Intendencia y la ADIRPDE se tomó la decisión de cambiar el lugar del proyecto esto por las muy malas condiciones de vulnerabilidad y por mucha humedad durante el invierno, por esta razón se traslada, siendo mas utilizable y necesario, en el lugar previsto.

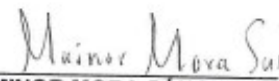
Notificaciones al correo electrónico: adiriograndepaquera@gmail.com

Se aprobó con CINCO votos de manera unánime por los directivos presentes, MINOR MORA SANCHEZ, GLADYS MONTIEL MONTIEL, LIGIA MARIA GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, y EMILCE CARBALLO ALVARADO. Notifíquese.

Atentamente,

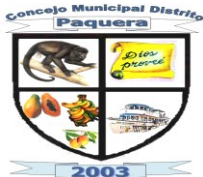

LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ VALVERDE
Cédula 6-0259-0091
Secretario ADI Río Grande

C.C. Archivo


MINOR MORA SÁNCHEZ
Cédula 2-0650-0497
Presidente ADI Río Grande



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

8.- SE CONOCE OFICIO ADIRP-02-2021, Río Grande Paquera, 22 de Mayo del 2021. Suscrito por el Lic. Francisco Jiménez Valverde, Cédula 6-0259-0091, Secretario ADI Río Grande y Señor Minor Mora Sánchez – Cédula -20650-0497- Presidente ADI Río Grande. Recibido el 24 de Mayo del 2021. **ASUNTO:** “Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera, Puntarenas, en la Sesión Extraordinaria Número 035-2021, celebrada el 21 de Mayo del 2021, Artículo 05, Control de Acuerdos, inciso A, que dice así: (Adjunta copia de plano)
SE DA LECTURA.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO GRANDE DE PAQUERA, PUNTARENAS
Cédula jurídica 3-002-649275
SECRETARÍA



Río Grande Paquera, 22 de mayo del 2021

Oficio ADIRP-02-2021

Licenciado.
Ulises González Jimenez
Intendente de Paquera.

Señores (as)
Consejo Municipal de Paquera.

Distinguidos Señores (as)



Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera, Puntarenas, en la Sesión Extraordinaria Número 035-2021, celebrada el 21 de mayo del 2021, Artículo 05, Control de Acuerdos, inciso A, que dice así:

En la Sesión Extraordinaria numero 035 -2021, celebrada el día 21 de mayo 2021, por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande, se acuerda que en lugar de construir las aceras se construirá un Mini Polideportivo en lugar del proyecto "Mejoras en Infraestructura del Parque de Río Grande" Se realizara el proyecto en Lote # 84 con número P-84-6872-2003, continuo este de la plaza de deportes, ubicado en el centro de población de Río Grande. En conjunto con la administración, ADIDP, Comité comunal de Deportes y la comunidad, en donde el Ingeniero Teilor García se comprometió a realizar los diseños de la obra y mano de obra aportada por la comunidad. Dicho proyecto se construirá con los materiales aportados por la ley caldera que fue aprobado años anteriores.

Notificaciones al correo electrónico: adiriograndepaquera@gmail.com

Se aprobó con CINCO votos de manera unánime por los directivos presentes, MINOR MORA SANCHEZ, GLADYS MONTIEL MONTIEL, LIGIA MARIA GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, y EMILCE CARBALLO ALVARADO. Notifíquese.

Atentamente,


LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ VALVERDE
Cédula 6-0259-0091
Secretario ADI Río Grande

C.C. Archivo


MINOR MORA SÁNCHEZ
Cédula 2-0650-0497
Presidente ADI Río Grande

CORREO ELECTRÓNICO: adiriograndepaquera@gmail.com TELÉFONO: 8812-0284 PÁG.

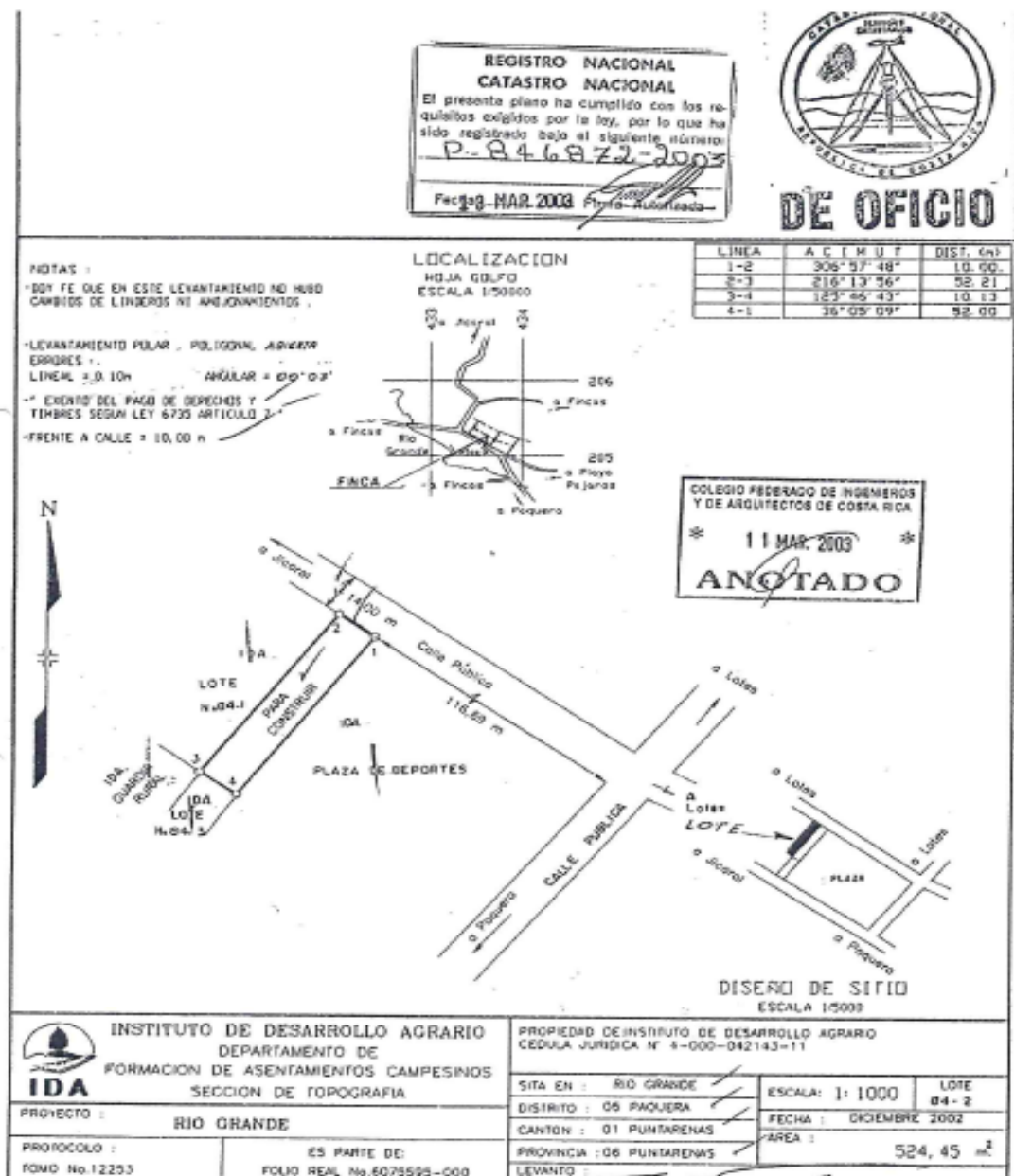
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

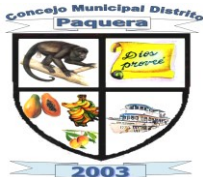


COMENTARIOS REALIZADOS.

EXPLICA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL:

La Administración pasada dejó encaminado un proyecto de mejoramiento de un parquecito en Río Grande, hacer unas aceras y unos techitos sobre unas mesas de cemento, eso era para el lugar donde le llaman la Reserva, entrando a Río Grande es un lugar muy bonito, con muchos árboles, un lugar público, pero ese lugar se inunda y aparte que para hacerlo había que pedirle permiso al MINAE para talar algunos árboles que ahí están, porque están muy cerrado, muy bonito y que se inunda. Entonces para darle trámite al proyecto nos reunimos con la Asociación y le planteamos la situación, ellos estuvieron de acuerdo en que por escrito nos dieran ese aval, ese acuerdo de Asociación de que no se hiciera ahí, sino que se hiciera arriba por donde está el EBAIS, y que no se hiciera un parquecito con el diseño inicial que lo habían acordado sino que si quiera un Mini Polideportivo qué es como algo parecido a eso que está ahí una cancha de básquet, las banquitas a los lados, principalmente eso es lo que se va hacer allá y no el parquesito como inicialmente se había acordado. ¿Queda claro? Porque ese proyecto viene de años atrás.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

MENCIONA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Gracias. Me queda la interrogante, o pregunta, al hablar de Mini-Deportivo, señala que es algo similar a esto, ¿Cuál sería la comparación en presupuesto entre un proyecto y el otro? Porque es importante, ahora yo siempre he creído que las cosas mini, no son tan funcional porque son muy a corto plazo, pensando que los pueblos, las comunidades van creciendo, entonces pienso que las impresiones debe ir un poco más proyectadas a futuro. Entonces en cuanto se habla de Mínimo, yo el Mini no lo veo tan viable. Gracias.

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO: Saluda y expresa: No, Don Francisco, no es que se hable de Mini, era una plata o un monto que ya estaba establecido, a la hora de que se cambia de citio, es lo mismo, ellos cambian o varían el proyecto, obviamente si quisieran hacerlo más grande, tendría que entrar nosotros, esta Nueva Administración a ayudarles, eso lo está manejando la Asociación de Desarrollo, ellos metieron el proyecto, y ahora se les está entregando el material para eso, ya ellos lo ponen allá por el cementerio o donde quieren, si ellos lo hacen Mini, esa es la plata que hay o era lo que estaba presupuestado en su momento. Gracias

ADICIONA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias don Carlos. Si en realidad es ubicación. Ya los diseños y el presupuesto ya está, nada más es la ubicación, porque en el lugar dónde están la gente levantaba así de alto por los zancudos. Entonces no se puede ahí. Muy bien.

9.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 24 de Mayo del 2021. De: Rony Godínez- Grupo Monge- Correo: rony.godinez@grupomonge.com / **ASUNTO: Solicitud de Eliminación de Patentes.**

Buenas Tardes. Espero se encuentren bien, una consulta cuando podemos obtener una respuesta con este caso, ya que nos tienen en espera con los tramites de una nueva patente? Gracias

10.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 24 de Mayo del 2021. De: Licda. Verónica Pérez González- Ejecutiva de Patentes, Concejo Municipal Distrito Paquera. DIRIGIDO A: Rony Godínez- Grupo Monge- rony.godinez@grupomonge.com / **ASUNTO:** Hola buenas tardes Rony.

El día de mañana lo vemos con la abogada.

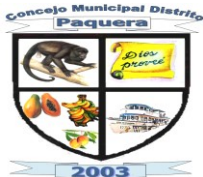
Nota: Tienen el otro documento donde cancelaron la patente de GMG Eléctrica de Costa Rica SA?

-INDICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Ya la Licenciada Verónica les contestó es sobre la misma línea de solicitud de Importadora Monge, de hecho lo pasamos a Jurídicos.

11.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 24 de Mayo del 2021. De: Rony Godínez- Grupo Monge- Correo: rony.godinez@grupomonge.com / **ASUNTO: R/** Hola no, vieras que ese Documento no lo encontramos.

AGREGA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: ES SOBRE LA MISMA LINEA DE RESPUESTA (Parece un chat)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

12.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 24 de Mayo del 2021. De: Iris Mora Solís – Asistente Secretaría Concejo Municipalidad Vázquez de Coronado. Correo: asistenteconcejo@coromuni.go.cr / **ASUNTO: Traslado acuerdo Concejo Municipal Vázquez de Coronado No. 2021-055-24 / Reconocimiento firma de las reformas de Ley 8589 de Penalización de Violencia contra las Mujeres.**

SE DA LECTURA.

MUNICIPALIDAD VÁZQUEZ DE CORONADO

Teléfono : 2216-07-27
Apartado: 693-2200 Coronado www.coromuni.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL

Correo: secretariaconcejo@coromuni.go.cr / asistenteconcejo@coromuni.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL

20 de mayo del 2021
CM-100-566-2021

Señores / Señoras
Gobiernos Locales Costa Rica
Presente

Estimados señores / Estimadas señoras:

Siguiendo lo indicado por el Concejo Municipal transcribo el acuerdo tomado en la Sesión extraordinaria No. 055-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Vázquez de Coronado, el 17 de mayo del 2021, en la Municipalidad.

ACUERDO 2021-055-24: El Concejo Municipal Vázquez de Coronado acuerda la moción que se presenta:

MOCION PARA VISIBILIZAR LA FIRMA DE LAS REFORMAS A LA LEY DE PENALIZACION DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES No 8589

Fecha: 17 de mayo del 2021

Regidurías proponentes: Johanna Jimenez Muñoz, Jason Gutiérrez Lara, Roxana Núñez González

CONSIDERANDO:

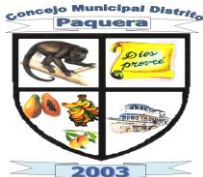
1. Que el pasado viernes 14 de mayo del 2021, el presidente de la República de Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada, y las ministras de la Condición de la Mujer, Marcela Guerrero Campos, y de Justicia y Paz, Fiorella Salazar Rojas,

MUNICIPALIDAD DE
CORONADO



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

MUNICIPALIDAD VÁZQUEZ DE CORONADO

Teléfono : 2216-07-27
Aportado: 693-2200 Coronado www.coromuni.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL

Correo: secretariaconcejo@coromuni.go.cr / asistenteconcejo@coromuni.go.cr



firmaron las reformas a la Ley No 8589 de Penalización de Violencia contra las Mujeres, vigente desde abril del 2007.

2. Que, el objetivo de las reformas -que incluyen también al Código Procesal Penal- es modificar los artículos de la ley para ampliar la categorización de los vínculos. De esta forma, además de las relaciones de matrimonio, de hecho, o convivencia, se incluye a relaciones casuales, análogas o de noviazgo "aun cuando medie divorcio, separación o ruptura".
3. Que, con las reformas de los artículos 1, 2, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, y la reforma del inciso d) del artículo 239 del Código Procesal Penal, se amplía la cobertura de la ley y se cumple con lo estipulado en la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, conocida como Convención Belém do Pará.

POR TANTO:

Según lo mencionado anteriormente, se mociona para que el Concejo Municipal de Vázquez de Coronado acuerde:

1. Reconocer la importancia que tiene esta ampliación en la consecución de los derechos de las mujeres.
2. Que esta moción se remita a los 81 cantones restantes del país, invitando a que se unan a este reconocimiento en la firma de las reformas de Ley No 8589 de Penalización de Violencia contra las Mujeres.
3. Que se dispense de trámite y delegar a la Secretaría del Concejo Municipal las comunicaciones correspondientes. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO FIRME.**

MUNICIPALIDAD DE
CORONADO

2



12.1- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR ACUERDA: DAR VOTO DE APOYO AL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VASQUEZ DE CORONADO ACUERDO 2021-055-24, tomado en la Sesión Extraordinaria N°055-2021, celebrada el 17 de mayo del 2021, mediante Moción: "MOCIÓN PARA VISIBILIZAR LA FIRMA DE LAS REFORMAS A LA LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. LEY N°8589.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos."

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. UNANIME.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

MUNICIPALIDAD VÁZQUEZ DE CORONADO

Teléfono : 2216-07-27
Apartado: 693-2200 Coronado www.coromuni.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL

Correo: secretariaconcejo@coromuni.go.cr / asistenteconcejo@coromuni.go.cr



ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO FIRME.

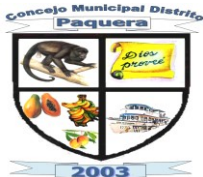
Heidy Izaguirre Fernández
SECRETARIA a.i.
CONCEJO MUNICIPAL VÁZQUEZ DE CORONADO



c.c.: Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

Atenta consulta / Base de datos Municipalidades de los 81 can...

Asunto: Atenta consulta / Base de datos Municipalidades de los 81 cantones
De: Iris Mora Solís <asistenteconcejo@coromuni.go.cr>
Fecha: 24/05/2021 07:50 p. m.
Para: Karen Porras Argedas <kporras@ungl.or.cr>
CC: jessica torres <secretariaconcejo@coromuni.go.cr>

Estimada Sra. Porras:

Nos acogemos a sus buenos oficios de parte de la Secretaría del Concejo Municipal, a fin de ver la posibilidad de que la organización de ustedes tenga una base de datos con los correos de las Municipalidades de los 81 cantones.

Esto por cuanto debemos enviar un acuerdo referido a esos 81 Cantones, se trata del reconocimiento en la firma de las reformas de Ley No. 8589 de Penalización de Violencia contra las Mujeres.

Si se encuentra en sus posibilidades, le agradeceremos enormemente esta información.

Cordiales saludos,

--
 Iris Mora Solís
 Asistente Secretaría Concejo
 Municipalidad Vázquez de Coronado
 Tel: 2216-8727
asistenteconcejo@coromuni.go.cr

Fressy Nunez Obando <asistenteconcejo@coromuni.go.cr>

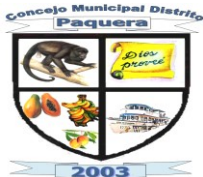
Adjuntos:

asistenteconcejo.vcf

165 bytes

13.- SE CONOCE OFICIO 004-2021. De fecha 25 de Mayo del 2021. Suscrito por Asociación de Vecinos de Gigante. Presidenta Olga Zárate Esquivel. **ASUNTO:** La Asociación de Vecinos de Gigante de Paquera cédula jurídica # 3-002-113846, había solicitado al Concejo Municipal en el año 2016 que nos diera un uso de suelo precario al final de la playa Gigante, con el fin de hacer un pequeño parque para la comunidad e instalar mesas y sillas que también se habían solicitado en su momento. Desde entonces, estamos esperando respuesta, pero no se nos ha dado, por eso le solicitamos a este Concejo que nos ayuden con esta solicitud. La Asociación de Vecinos pensando en el bienestar de la comunidad y en su esparcimiento además de colocar mesas y sillas, consideramos necesario hacer baños y un pequeño kiosco para hacer ventas de comidas los fines de semana. Les agradece la ayuda que nos puedan brindar para el beneficio de nuestra comunidad. Quedo atenta a la respuesta, sin más por el momento. Correo: vecinosgigante@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

SE CONSIGNA EN EL ACTA.

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE GIGANTE
DE PAQUERA
CÉDULA JURÍDICA # 3-002-113846
CORREO ELECTRONICO vecinosgigante@gmail.com
TELEFONO: 89776202



Asociación de vecinos 004-2021
Bahía Gigante 25-05-2021

Señores (as)

Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores (as):



Espero que se encuentren muy bien, la Asociación de Vecinos de Gigante de Paquera cédula jurídica # 3-002-113846, había solicitado al Concejo Municipal en el año 2016 que nos diera un uso de suelo precario al final de la playa de Gigante, con el fin de hacer un pequeño parque para la comunidad e instalar mesas y sillas que también se habían solicitado en su momento. Desde entonces estamos esperando respuesta, pero no se nos ha dado, por eso le solicitamos a este Concejo que nos ayuden con esta solicitud

La Asociación de Vecinos pensando en el bienestar de la comunidad y en su esparcimiento además de colocar mesas y sillas, consideramos necesario hacer baños y un pequeño un kiosco para hacer ventas de comidas los fines de semana.

Les agradece la ayuda que nos puedan brindar para el beneficio de nuestra comunidad.

Quedo atenta a respuesta, sin más por el momento,

Olga Zárate Esquivel
Presidente de la Asociación de Vecinos

13.1.- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DOCUMENTO A ENCARGADO DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. Oficio 004-2021 de Asociación de Vecinos de Gigante, para su estudio y recomendación, a fin de dar pronta respuesta.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

COMENTARIOS REALIZADOS.

EXPRESA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No se si don Ulises conoce algo de esta solciitud, pero si creo que en algun momento cuando fuimos a hacer una inespcción por Gigante al final de la playa donde unas vagonetas estaban tirando material, creo que es el caso donde ellos están solicitando. Donde si veo viable por lo menos hasta donde me alcanza, es el hecho de que están solicitando unas mesitas de las mismas que se han dado en todas las playas en las comunidades, sería conveniente, la parte que veo de analizar es consideremos necesario los baños, un pequeño quiosco para hacer ventas de comidas, ahí es un poco más complicado.

SUGIERE EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL: Es mejor citar a la Asociación para que hablemos y ver en qué podemos ayudarles. / Porque Albán me dijo que ya estaba por salir un espacio. El permisionario había dicho que había un espacio para esa.

INDICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Esta petición la podemos pasar a la Administración para que programen, coordinen una reunión con la Asociación, y que sean invitados el Concejo y el Departamento de Zona Marítima. / En este caso la Asociación de Vecinos de Gigante está solicitando al Concejo, y solicitó en el año 2016 que se le diera un uso de suelo precario en Playa Gigante con el fin de hacer un pequeño parque. Hagamos una cosa si le parece, ya que es una solicitud formal, pasémoslo a Departamento de Zona Marítimo para considerar la inspección y luego la forma en que se va a hacer. Este caso se pasa al Departamento de Zona Marítimo Terrestre y Administración para su proceso. Y la Comisión de Zona. Se aprueba unánime. Aplica el Artículo 45.

14.- SE CONOCE OFICIO Ac.P.P. 083-2021. De fecha 25 de Mayo del 2021. Suscrito por el señor Víctor Ml. Barboza Jiménez – Secretario Asociación Administradora Acueducto Rural de Paquera. **ASADA PAQUERA. ASUNTO:** "...en Sesión Ordinaria N° 0422-2021 celebrada el día lunes 24 de mayo del 2021, estuvimos considerando asuntos de los cuales hemos solicitado su intervención. Algunos se están abordando como es el caso del terreno y zona de protección del pozo Laberinto y nos contestaron con el procedimiento a seguir con la solicitud de permiso para construir muelle público en La Nicoyana. Le adjuntamos oficio Ac. P.P. 020-2021 del 18 de febrero del 2021. Hoy queremos retomar y solicitarles con vehemencia la delimitación y tratamiento del camino público a Quebrada Bonita, desde el cruce en la ruta 160. Ese camino abandonado y prácticamente perdido es sumamente importante no solo para el acueducto sino también para finqueros y la misma reserva existente allá arriba que está sirviendo de alimentación a la recarga acuífera de Paquera. Para el acueducto es crucial ese camino que junto con la servidumbre de cañería es el acceso, casi a diario, para la vigilancia, el mantenimiento y mejoras en la toma principal de abastecimiento de agua para Paquera. Y así garantizar el agua para el consumo humano, el desarrollo habitacional, turístico, agrícola e industrial de la zona.

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024



**ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA ACUEDUCTO
RURAL DE PAQUERA**
CEDULA JURIDICA # 3-002-202763.
TELEFAX: 2641-0417, TEL ADM: 2641-0857.



Paquera, 25 de mayo del 2021
Ac.P.P.-083-2021

Señores
Concejo Municipal Distrito de Paquera
Presente.

Estimados señores.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	25 / 05 / 2021
Recibido:	12:40
Correspondencia #	SO#84-2021

La Junta Directiva de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Paquera Centro de Puntarenas (ASADAPAQUERA) en sesión ordinaria número 0422-2021 celebrada el día lunes 24 de mayo del 2021, estuvimos considerando asuntos de los cuales hemos solicitado su intervención. Algunos se están abordando como es el caso del terreno y zona de protección del pozo Laberinto y nos contestaron con el procedimiento a seguir con la solicitud de permiso para construir muelle público en La Nicoyana. Le adjuntamos oficio Ac.P.P.-020-2021 del 18 de febrero del 2021.

Hoy queremos retomar y solicitarles con vehemencia, la delimitación y tratamiento del camino público a Quebrada Bonita, desde el cruce en la ruta 160. Ese camino abandonado y prácticamente perdido es sumamente importante no solo para el acueducto sino también para finqueros y la misma reserva existente allá arriba que está sirviendo de la alimentación a la recarga acuífera de Paquera. Para el acueducto es crucial ese camino que junto con la servidumbre de cañería es el acceso, casi a diario, para la vigilancia, el mantenimiento y mejoras en la toma principal de abastecimiento de agua para Paquera. Y así garantizar el agua para el consumo humano, el desarrollo habitacional, turístico, agrícola e industrial de la zona.

De ustedes muy Atentamente,

Víctor M. Barboza Jiménez
Secretario Asociación Administradora
Acueducto Rural de Paquera, Puntarenas.



c. Lic. Ulises González Jiménez Intendente/CMDP.
c. archivo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024



ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA ACUEDUCTO
RURAL DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA # 3-002-202763.
TELEFAX: 2641-0417, TEL ADM: 2641-0857.

Paquera, 18 de febrero del 2021
Ac.P.P.-020-2021

Señores
Concejo Municipal Distrito de Paquera
Presente.

Estimados señores.

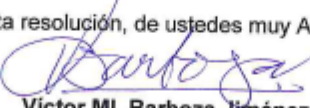
La Junta Directiva de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Paquera Centro de Puntarenas (ASADAPAQUERA) en sesión ordinaria número 0415-2020 celebrada el día viernes 08 de febrero del 2021, estuvimos considerando asuntos muy importantes que hemos conversado con ustedes y les hemos hecho llegar por escrito pero el tiempo ha pasado esperando una resolución a dichos asuntos, y en ningún caso se ha resuelto.

Por lo que acordamos enviarles, muy respetuosamente, una excitativa recordando tales asuntos con la fe de que sean retomados para resolución. Transcribo acuerdo.

CAPÍTULO DÉCIMO. Acuerdos.

Artículo dieciocho. Se acuerda enviar excitativa al Concejo Municipal de Distrito de Paquera con copia al Intendente Municipal para que retomen y den solución a varios asuntos presentados por este acueducto, que no han resuelto. A saber: 1.) Terreno pozo Laberinto. 2.) Camino público a Quebrada Bonita. 3.) Visado de planos sin la certificación de disponibilidad de agua del acueducto. 4.) Trabajos de maquinaria en las calles sin coordinación con el acueducto lo que nos produce averías que se pueden evitar. 5.) calles públicas sumamente estrechas lo que dificulta la colocación de tuberías e hidrantes, el mantenimiento y reparación de los mismos y cualquier otro servicio público. 6.) Solicitud de Permiso para construir muelle público en La Nicoyana.

A la espera de una pronta resolución, de ustedes muy Atentamente,


Víctor M. Barboza Jiménez
Secretario Asociación Administradora
Acueducto Rural de Paquera, Puntarenas.



c. Lic. Ulises González Jiménez Intendente/CMDP.
c. archivo.

14.1.- ACUERDO MUNICIPAL

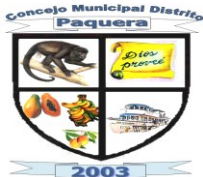
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DOCUMENTO A DEPARTAMENTO INGENIERIA ENCARGADO DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. Definir los trazos del camino Quebrada Bonita. En un plazo no mayor a 15 días.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

COMENTARIOS REALIZADOS.

MENCIONA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros marquemos las solicitudes que nos están haciendo los señores del Acueducto, para identificarlas. #1. Solicitar delimitación y tratamiento del camino a Quebrada Bonita. Yo en este caso me acuerdo que hace mucho tiempo la Asociación de Acueducto de Paquera había solicitado al Departamento de Ingeniería, hiciera la demarcación, en este caso la ruta que ya está ahí establecida, para que ellos procedieran a intervenirla o abrirla, si necesitan saber por dónde va el camino para proceder. #2. Solución- saber terreno Pozo Laberinto. / Ese lo contestamos hoy por cierto. #3. Visado de Planos sin la certificación de disponibilidad de agua. #4. Trabajos en la calle sin coordinación con el acueducto... #5. Calles públicas estrechas #6. Solicitud permiso para construcción de muelle público en La Nicoyana.

COMENTA EL SEÑOR JACOB MENDEZ: Quiero hacer mención en eso de caminos estrechos, algunas veces cuando de sale a inspecciones hemos visto muchas veces tanto los medidores de Acueductos como los medidores de Coopeguanacaste, están casi en media calle, y nosotros como Municipalidad que es el ente que se encarga de regular ese accionar y tenemos departamentos que se encargan de esos trámites para que pueda haber una construcción de una vivienda. ¿Cómo es que esos medidores terminan en media calle? Tenemos leyes bien claras, nos enmarcan cuanto debe ser el espacio disponible público, ¿Se puede o no construir? Ahorita en el tiempo en que estamos las personas están construyendo casi a media calle, porque los medidores si uno se orilla con el vehículo casi se los pasa llevando. Lo he visto en varios sectores, en centro de Paquera, en otros barrios, la misma situación, yo entiendo que existen servidumbres, pero creo que tenemos departamentos específicos que se encargan de hacer un análisis antes de que salgan esos permisos y se puede hacer la recomendación y si las personas inclumplen hacer un levantamiento porque esos permisos no se pueden tramitar.

ADICIONA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, don Jacob por su intervención, yo quiero concentrarme con el debido respeto, compañeros Concejales, con puntos de este caso que se puedan resolver de forma inmediata, aprovechando que don Ulises González está aquí hoy y nos hace el honor de acompañarnos. Dos puntos muy importantes:

#1 Quiero solicitar a este Concejo, la venia para que en un plazo no mayor a 15 días, el departamento de ingeniería defina de forma pronta y cumplida los trazos para iniciar la reparación y acceso al manto acuífero que queda en Quebrada Bonita.

#2 En este caso del Pozo Laberinto; los señores del Acueducto hoy tuvimos una conversación y ellos nos van a atraer una propuesta. Hay 2.000 metros cuadrados, que es lo que mide el lote, plantear una petición en base a lo que tienen estimado hacer con un diseño y un croquis, la solicitud de X cantidad de terreno y este Concejo la va a analizar para su aprobación o no.

#3 Visado de Planos sin la certificación de disponibilidad de agua. Ya es un asunto meramente de nivel Administrativo que se debe aplicar principios de legalidad y políticas que por lo menos den la reacción, la necesidad de que se hagan las cosas de ahora en adelante bien.

#4. En el caso que las calles públicas están demasiado estrechas; Don Jacob, eso excelente se viene entabando por años, por unas mentes de igual de ancho de las calles, angostas, perdón pero es la palabra, eso se va a resolver con gestiones, no con acuerdos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****25 DE MAYO DEL 2021****N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024**

#5 El caso de la solicitud de construir un muelle en la zona La Nicoyana, eso no es competencia del Concejo Municipal de Paquera, eso es competencia de CIMAT, esta debe ir gestionada en otra dirección. Sin embargo en base a lo que leímos quiero tomar un acuerdo en lo que se podría resolver en este momento es el asunto de la calle. Solicito a este Concejo que el Departamento de Ingeniería nos resuelva en una fecha no mayor a 15 días de la fecha actual, el trazo de donde iría la calle pública para que pueda ser intervenido, si la Municipalidad no tiene la capacidad mecánica o con maquinaria back hoe, por lo menos marcarles a ellos para que se dirijan.

AGREGA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ –INTENDENTE MUNICIPAL: En la parte del CIMAT, el muelle flotante, ¿Quién le va a indicar a ellos? ¿Qué respuesta le van a dar a la Asada?

RESPONDE LA SEÑORA GRISELDA MONTOYA GÓMEZ- CONCEJAL PROPIETARIA: Ya el señor Albán les va a dar la recomendación, ya nosotros hicimos la inspección.

AÑADE EL SEÑOR PRESIDENTE: Este caso por eso le digo que no procede, pero talvez Don Ulises desconocía, lo que pasa es que ya Albán había contestado acerca de esta solicitud. Por eso me sorprende un poco que en el caso la Administración no le haya comunicado a la Junta que este caso no procede en el Concejo, ya le habíamos contestado hace algunos meses, no sé porque, pero es un caso que no procede.

ADICIONA EL SEÑOR JACOB MENDEZ: Señor Presidente, disculpe, lo que dice el señor Intendente es que debemos contestarle, porque ya ellos habían hecho una solicitud y vuelven a replantear nuevamente, es volver a contestar que no es ante esta dependencia que deben hacer esa solicitud sino ante la CIMAT.

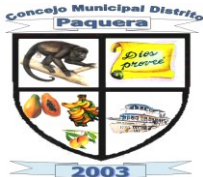
EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK – PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Vamos a ver si la Secretaria me aclara, en este caso no se si es en coordinación con Administración y el Departamento de Zona Marítimo Terrestre que deben ponerse de acuerdo, para que le vuelva a mandar la respuesta que ya se había mandado, o no sé si es Doña Lidieth quien tiene que redactar la respuesta.

ACLARA LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO: Creo que está leyendo una nota que adjuntan, pero que tiene una fecha muy vieja, ellos están haciendo referencia a la primer nota de petitoria, la nota reciente es la que está de primero en la portada se habla solamente de los temas que están actualmente tocando. Y el del muelle parece que ya les habían contestado.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Quiero solicitar al Concejo para que se tome el acuerdo que un tiempo un plazo no mayor a 15 días el departamento de Ingeniería coordine el diseño demarcación de trazo de la calle que lleva a este manto acuífero. Para en este caso tomar el acuerdo.

PREGUNTA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- A LA LICENCIADA: Basado en algunos ejemplos que hemos tenido ¿Qué procedería en caso de que se tome el acuerdo para dar un tiempo definido? Señala de dos semanas, se tenga atendido este punto, que me parece muy importante. Es un punto que se vio hace muchos meses, al inicio de este Concejo, que se vio esa solicitud y hasta ahora no se ha realizado. Pregunta: ¿Qué procedería? En este caso al implicado en este acuerdo que no se cumpla ¿Qué procedería?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

RESPONDE LA ASESORA LEGAL – LANATH CHACON GRANADOS: Sí Don Francisco, bueno, ese acuerdo que él tiene plazo de 15 días para hacer el informe del diseño, se pasa a la Administración, y la Administración se lo pasa a él, ya que es el superior, si en 15 días él no ha enviado el informe, entonces la Administración, en este caso tiene que amonestar al señor Ingeniero, con 3 amonestaciones se le tiene que abrir un órgano director.

El señor presidente municipal solicita pasar a la toma del acuerdo, la solicitud muy respetuosa para que el Intendente le gestione a Ingeniería el estudio formal que generaría el trazo y diseño de la calle que va a comunicarse desde la ruta 160 hasta la ASADA de Paquera en Quebrada Bonita. Se aprobó unánime y aplica el artículo 45 del Código Municipal.

15.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTÓNICO. De fecha 25 de Mayo del 2021. De: Elisabeth Aubert / Correo: molinarecycling@gmail.com / **ASUNTO:** "...la siguiente es para solicitarle copia de la Liquidación presupuestaria 2020. Agradezco su colaboración."

15.1.- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, para lo de su competencia y respuesta. Entregar copia solicitada a la Señora Elisabeth Aubert.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos."

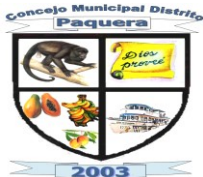
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

16.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTÓNICO. De fecha 25 de Mayo del 2021. De: Elisabeth Aubert / Correo: elisabeth.aubert@hotmail.fr / **ASUNTO:** Programa Bandera Azul Playa.

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

“Visita Paquera, lo auténtico aún existe.”

Paquera, a 13 de mayo del 2021

Concejo municipal

Lic. Ulises Gonzalez

Intendencia

Municipalidad de paquera

Estimados señores,

Aparte de saludarles y desearles éxito en sus labores, la presente tiene la finalidad de informarles sobre los resultados del programa **bandera azul playa** dado que, ese Concejo, realizó una inversión de 8 millones de colones en 2020 por este motivo.

En el Programa Bandera Azul 2020, fueron inscritas cinco playas:

- | | |
|---------------------------|-----------------|
| - Playa Pochote | - Playa Pájaros |
| - Playa Paquera (Órganos) | - Playa Blanca |
| - Playa Isla Tortuga | |

Tres playas obtuvieron **la bandera azul con 1 estrella** sin embargo las otras dos, Playa Paquera y Playa Blanca, no lograron el objetivo debido a una contaminación del agua del mar. En Playa Paquera, el origen de dicha contaminación puede estar en los baños sanitarios existentes en la franja de los 50 metros públicos. En cuanto a Playa Blanca, todavía no se ha logrado identificar la fuente de contaminación.

Teniendo en cuenta los resultados, eso nos permite tomar acciones futuras para resolver dicho problema y lograr la calidad de agua que queremos para las playas de nuestro distrito.

Los comités siguen trabajando para mejorar el embellecimiento de dichas playas.

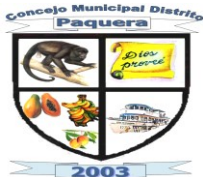
Atentamente

Elisabeth Aubert, encargada programa bandera azul playa, CAPATUR

Cámara Paquereña de Turismo, CAPATUR ~ cédula jurídica 3-002-662560
www.capaturcr.com ~ info@capaturcr.com ~ Paquera, Puntarenas, Costa Rica

COMENTA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Cómo logran que el mar esté sin contaminación? No le veo sentido a eso. Y si hay marea roja, como controlamos los 50 metros de faja de milla marítima de agua, de esa contaminación, con las mareas altas pueden venir de Caldera. Es muy complicado. Al menos este Concejo es consiente que la Administración ha hecho un trabajo enorme, las playas se ven bonitas, limpias, se manda las vagonetas, se manda el Back Hoe. Hay materia organica que es cuestión de mareas, que pasa como en cualquier marea, ahorita tenemos las mareas más peligrosas de altas. Es imposible decir que las playas no estén llenas de árboles, o de cosas así, inclusive de basura, si se limpia hoy, mañana estaría sucia otra vez. Pero bueno, estamos haciendo un esfuerzo y vamos juntos en eso.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

17.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTÓNICO. De fecha 25 de Mayo del 2021. De: REBECA GARCIA CAMPOS- Secretaria Servicio al Turista. ICT - Correo: REBECA.GARCIA@ict.go.cr / **ASUNTO:** Por omisión involuntaria, en el oficio dirigido a ustedes por el señor Gerente el pasado viernes 21 de mayo del 2021, no se adjuntó la lista de las Municipalidades e Intendencias Municipales de sectores costeros y sus representantes. (Listado adjunto).

SE DA LECTURA

Señores

Alcaldes, Alcaldesas,

Intendentas e Intendentes Municipales

PRESENTE

Estimados señores y señoras:

Por omisión involuntaria, en el oficio dirigido a ustedes por el señor Gerente el pasado viernes 21 de mayo del 2021, no se adjuntó la lista de las Municipalidades e Intendencias Municipales de sectores costeros y sus representantes. (Listado adjunto).

Tal y como se indicó en el oficio de referencia y para efectos de aclaración; de los Gobiernos Locales de cada una de las tres provincias, saldrán los dos representantes Titular y Suplente (dos por provincia) ante la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos.

Estas personas, serán designadas, a través del método que ustedes definan, y comunicado al ICT mediante oficio (puede ser firmado digitalmente) donde consten además, las calidades de las dos personas designadas por provincia. Esta designación deberá ser comunicada al Instituto Costarricense de Turismo en el plazo señalado.

Cordialmente

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2003

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

Provincia:	Guanacaste				
Municipalidad	Alcande / Intendente	Estado Civil	Profesión	Lugar de residencia	Correo electronico
La Cruz	Lic. Luis Alonso Alán Corea	casado	Administrador de empresas	Barrio Las Flores de La Cruz	alonso.alan@municacruz.go.cr
Liberia	Luis Gerardo Castañeda Díaz	casado	Maestro pensionado	Vecino de Liberia	castanedsdl@muniliberia.go.cr
Carrillo	Carlos Gerardo Cantillo Álvarez	casado	Licenciado en Contaduría Pública	Filadelfia, Carrillo, Guanacaste	c_cantillo@municarrillo.go.cr
Santa Cruz	Jorge Arturo Alfaro Orias	Casado	Master en Educación	Veintisiete de Abril, quinientos metros al este del salón comunal	alcaldia@santacruz.go.cr
Nicoya	Carlos Armando Martínez Arias	soltero	Educador	vecino de Nicoya Centro	armandomartinez@municoya.go.cr
Hojancha	Eduardo Pineda Alvarado	Casado	Administrador	100 metros sur de las oficinas de Correos de Costa Rica, Hojancha, Guanacaste	alcadia@munihojancha.com
Nandayure	Giovanni Jiménez Gómez	Soltero	Técnico en construcción civil	San Pablo de Nandayure	gjimenez@nandayure.go.cr
Colorado	Maria Wilman Acostan Gutierrez	Soltera	Administradora	Barrio Las Pilas, Colorado de Abangares, Guanacaste	intendencia@colorado.go.cr
Abangares	Heriberto Cubero Morera	Casado	Técnico de Telecomunicaciones	Las Juntas de Abangares	alcaldia@abangares.go.cr
Cañas	Luis Fernando Mendoza Jiménez	Casado	Politologo	Cañas	lmendoza@municanas.go.cr
Provincia:	Puntarenas				
Municipalidad	Alcande / Intendente	Estado Civil	Profesión	Lugar de residencia	Correo electronico
Puntarenas	Wilber Madriz Arguedas	Viudo	Aduanero	El Roble de Puntarenas	wilber.madriz@municipuntarenas.go.cr
Cobano	Favio López Chacón	Divorciado	Empresario	San Isidro de Cobano	flopez@municobano.go.cr
Paquera	Ulises Gonzales Jimenez	Casado	Lid. En Administración	Valle Azul de Paquera	intendenciamunicipal@conceiopaquera.go.cr
Lepanto	Jose Francisco Ródriguez Jhonson	Casado	Ingeniero en Agrimensura	Jicaral de Lepanto	intendente@concejolepanto.go.cr
Esparza	Aodrúbal Calvo Chaves.	Soltero	Economista	Esparza	acalvo@muniessparza.go.cr
Garabito	Tobías Murillo Rodríguez	Casado	Secundaria completa	Jacó	secretariacaldia@muniagarabito.go.cr
Parrita	Freddy Garro Arias	Divorciado	Primaria completa	Los Ángeles de Parrita, Barrio Buena Nota	fgarro@muniaparrita.go.cr
Quepos	Kim Jim Jong Kwan	Viudo	Comerciante	Quepos	alcaldelim@muniquepos.go.cr
Osa	Alberto Cole De León	Divorciado una vez	Abogado	vecino de Ciudad Cortés, Osa, Puntarenas, frente a Escuela Nieborowsky	acole@muniodeosa.go.cr

Golfoito	Freiner William Lara Blanco	Divorciado	Licenciado en Adm. De Empresas	La Mona de Golfoito, Residencial Daniel Herrera	f.lara@muniogolfoito.go.cr
Provincia:	Limón				
Municipalidad	Alcande / Intendente	Estado Civil	Profesión	Lugar de residencia	Correo electronico
Talamanca	Rugeli Morales Rodríguez	Casado	Licenciado en Administración con énfasis en Educación	Bribri, Talamanca	alcaldia@municipalidadtalamanca.go.cr
Pococi	Manuel Hernández Rivera	casado	Abogado	Guápiles	manuel.hernandez@municipococi.go.cr
Limón	Néstor Mattis Williams	casado una vez	Administrador de Empresas	Limón	nestor.mattis@munidimon.go.cr
Siquirres	Mangell Mc Lean Villalobos	casado	Licenciado en Docencia	Siquirres	mmclean@siquirres.go.cr
Matina	Walter Cespedes Salazar	divorciado	Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa	Barrio de Ramal Siete, distrito Bataan, Cantón Matina	walter.cespedes@muniimatina.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

18.- SE CONOCE OFICIO IMP-273-2021, de fecha 25 de mayo del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- Intendente Municipal. **ASUNTO:**

"...traslado acuerdos de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Río Grande de Paquera, Sesión Extraordinaria N°035-2021, artículo 05, control de acuerdos, Inciso A., con relación al cambio de lugar y diseño para el desarrollo del Proyecto: MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE EN RIO GRANDE DE PAQUERA, según lo acordado en la pasada reunión realizada el día Jueves 20 de Mayo del 2021; conjunto esta Intendencia, Ingeniería y miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande. Lo anterior con el objetivo de informar y tomar el acuerdo de aprobación del Concejo Municipal. SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 25 de Mayo del 2021
OFICIO-IMP-273-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	25 / 05 / 2021
Recibido:	3:05
Correspondencia #	50#84-2021

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez traslado acuerdos de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera, Sesión Extraordinaria N°035-2021, artículo 05, control de acuerdos, Inciso A., con relación al cambio de lugar y diseño para el desarrollo del Proyecto: MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE EN RIO GRANDE DE PAQUERA, según lo acordado en la pasada reunión realizada el día Jueves 20 de Mayo del 2021; conjunto esta Intendencia, Ingeniería y miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande.

Lo anterior, con el objetivo de informar y tomar el acuerdo de aprobación del Concejo Municipal.

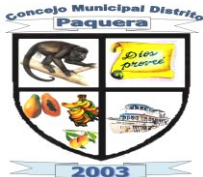
Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. CAPATUR

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO GRANDE DE PAQUERA, PUNTARENAS
Cédula jurídica 3-002-649275
SECRETARÍA

Río Grande Paquera, 22 de mayo del 2021

Oficio ADIRP-01-2021

Licenciado.
Ulises González Jiménez
Intendente de Paquera.

Señores (as)
Consejo Municipal de Paquera.

Distinguidos Señores (as)



Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera, Puntarenas, en la Sesión Extraordinaria Número 035-2021, celebrada el 21 de mayo del 2021, Artículo 05, Control de Acuerdos, inciso A, que dice así:

En la Sesión Extraordinaria numero 035 -2021, celebrada el día 21 de mayo 2021, por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande, se acuerda de trasladar el proyecto denominado "Mejoras en Infraestructura del Parque de Río Grande" de realizarlo en Lote # 84 con número P-84-6872-2003, continuo oeste de la plaza de deportes, ubicado en el centro de población de Río Grande. Viendo la situación adversa según en la reunión llevada a cabo, con la administración de la Intendencia y la ADIRPDE se tomó la decisión de cambiar el lugar del proyecto esto por las muy malas condiciones de vulnerabilidad y por mucha humedad durante el invierno, por esta razón se traslada, siendo mas utilizable y necesario, en el lugar previsto.

Notificaciones al correo electrónico: adiriograndepaquera@gmail.com

Se aprobó con CINCO votos de manera unánime por los directivos presentes, MINOR MORA SANCHEZ, GLADYS MONTIEL MONTIEL, LIGIA MARIA GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, y EMILCE CARBALLO ALVARADO. Notifíquese.

Atentamente,

LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ VALVERDE
Cédula 6-0259-0091
Secretario ADI Río Grande

C.C. Archivo

Minor Mora Sánchez
MINOR MORA SANCHEZ
Cédula 2-0650-0497
Presidente ADI Río Grande



CORREO ELECTRÓNICO: adiriograndepaquera@gmail.com TELÉFONO: 8812-0284 PÁG. 1

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024



Río Grande Paquera, 22 de mayo del 2021

Oficio ADIRP-02-2021

Licenciado,
Ulises González Jiménez
Intendente de Paquera.

Señores (as)
Consejo Municipal de Paquera.

Distinguidos Señores (as)



Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera, Puntarenas, en la Sesión Extraordinaria Número 035-2021, celebrada el 21 de mayo del 2021, Artículo 05, Control de Acuerdos, inciso A, que dice así:

En la Sesión Extraordinaria numero 035 -2021, celebrada el día 21 de mayo 2021, por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande, se acuerda que en lugar de construir las aceras se construirá un Mini Polideportivo en lugar del proyecto "Mejoras en Infraestructura del Parque de Río Grande" Se realizara el proyecto en Lote # 84 con número P-84-6872-2003, continuo oeste de la plaza de deportes, ubicado en el centro de población de Río Grande. En conjunto con la administración, ADIDP, Comité comunal de Deportes y la comunidad, en donde el Ingeniero Teller García se comprometió a realizar los diseños de la obra y mano de obra aportada por la comunidad. Dicho proyecto se construirá con los materiales aportados por la ley caldera que fue aprobado años anteriores.

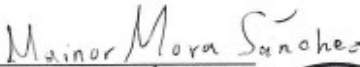
Notificaciones al correo electrónico: adiriograndepaquera@gmail.com

Se aprobó con CINCO votos de manera unánime por los directivos presentes, MINOR MORA SANCHEZ, GLADYS MONTIEL MONTIEL, LIGIA MARIA GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, y EMILCE CARBALLO ALVARADO. Notifíquese.

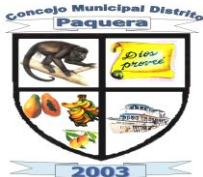
Atentamente,


LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ VALVERDE
Cédula 6-0259-0091
Secretario ADI Río Grande

C.C. Archivo


MINOR MORA SÁNCHEZ
Cédula 2-0650-0497
Presidente ADI Río Grande

CORREO ELECTRÓNICO: adiriograndepaquera@gmail.com TELÉFONO: 8812-0284 PÁG.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****25 DE MAYO DEL 2021****N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024**

19.- SE CONOCE CARTA, de fecha recibida 25 de mayo del 2021. Suscrito por Rondald Rodríguez Garro- Director Escuela Pueblo Nuevo y Dean Mauricio Torres –Presidente de la Junta Educación Escuela Pueblo Nuevo. **ASUNTO:**

“...nos dirigimos a ustedes conociendo su gran aporte a las instituciones educativas de nuestro Distrito, solicitando la ayuda para poder cerrar el centro educativo por eso le pedimos que nos ayuden con materiales como: malla de dos metros de altura, zinc y cemento y perfil y tubos galvanizados de pulgada y media y unas tres vagonetas de material para rellenar un hueco que cada día perjudica a nuestra escuela. Ya que nuestra matrícula aumentó en este año 2021 y por ende nos vemos afectados donde los niños no tienen espacio para juegos, ya que nuestro terreno en la parte de atrás colinda con el río representando este una amenaza para los estudiantes en los recreos. Sin embargo estamos cerrando con malla toda esa parte y nos falta dos costados para tenerla cerrada toda con malla. De contar con dicha donación adecuamos un área para juegos en nuestra institución para nuestros estudiantes donde puedan disfrutar sin riesgo de accidentes.

19.1.- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta. Carta de Escuela Pueblo Nuevo, valorar la solicitud de compra de materiales.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

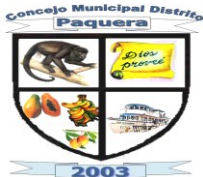
ARTÍCULO N° 5. ASUNTOS VARIOS.

CONSULTA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Para agotar el tema, se vio una solicitud del Acueducto, la pregunta es ¿Se recibió informe acerca de los puntos que tenía que definir el Ingeniero para dar seguimiento al Puente peatonal acá vía 160? ¿Hay alguna información al respecto? ¿Hay algún seguimiento?

EXPLICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Don Ulises habíamos tomado un acuerdo en la sesión anterior para que se diera un informe acerca del puente peatonal de hecho, yo estuve en reunión el día de ayer lunes con el departamento de Ingeniería, y don Freddy no aportó el Informe. Estaba con tiempo límite para el día de hoy, el diseño, lo tenía listo, no viene en correspondencia, no viene, si tiene razón tenía que haberse presentado hoy del puente peatonal.

RESPONDE EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL. Lo que si necesito es que tomen ustedes el acuerdo, que estaban esperando eso y no les llegó. Me lo hagan por escrito, yo no estuve el miércoles pasado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

(Realizaron deliberaciones para explicarle al señor Intendente Municipal)

Realizó la explicación la Licda. Lanath Chacón Granados.

Que este Concejo en pleno había solicitado un informe al Ingeniero Freddy Madrigal que tenía un plazo de entregar, -en resumen existió incumplimiento del acuerdo tomado. Se solicite a la Secretaria Municipal; hacer un escrito, elevar a la Administración pidiendo explicaciones, explicando que el Ing. Freddy está incumpliendo con lo solicitado está haciendo que se paralice y no deja que las cosas caminen tanto en el Concejo como en el Departamento de Jurídicos, porque no pueden avanzar si no se tiene el criterio de Ingeniería.

El Presidente Municipal indica: Con base a lo anterior, la Licda. Lanath, aclaro hace la explicación. En este caso el acuerdo solicito a este Concejo hacer la nota para ser enviada a la Administración que ya está redactando la Secretaria y para que en este caso la Administración proceda según tome las medidas que en este caso decida. Solicita la aprobación del Concejo en Pleno. Procede a realizar la votación. Se aprueba unánime y aplica el artículo 45 del Código Municipal.

EN LO CONDUCENTE: PROCEDE ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE ESCRITO SIGUIENDO INSTRUCCIONES SUPERIORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA:

SE EXHORTA EN LA VIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL JERÁRQUICA REPRESENTADA POR EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL, PROCEDA A SOLICITAR AL INGENIERO MUNICIPAL, SEÑOR FREDDY MADRIGAL ÁVILA, RINDA EXPLICACIÓN DE LA NO PRESENTACIÓN DEL INFORME REQUERIDO MEDIANTE ACUERDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE AL PROYECTO DENOMINADO PUENTE PEATONAL QUE COMUNICA ENTRE LA DELEGACIÓN DE PAQUERA Y LA ESCUELA JULIO ACOSTA GARCÍA. LO CUAL NO PERMITE AVANZAR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL NI AL DEPARTAMENTO DE JURIDICOS SI NO SE CUENTA CON EL CRITERIO DE INGENIERIA. QUE EN ESTE CASO LA ADMINISTRACIÓN PROCEDA SEGÚN LAS MEDIDAS QUE DECIDA.

Ruégole presentar informe escrito ante el Concejo Municipal para la próxima sesión ordinaria.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****25 DE MAYO DEL 2021****N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024**

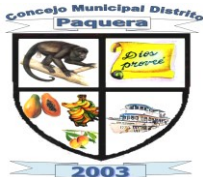
INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Seguimos en asuntos varios- Don Ulises tiene la palabra.

EXPRESA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL: Saluda a todos los presentes. La Prensa, a los que nos escuchan, a Franklin que nos colabora difundiendo toda esta información a todo el Distrito. Yo necesito pedirles el apoyo en el sentido, tipo acuerdo, pedirle al Concejo Municipal de Puntarenas, por favor nos ayuden a aprobar el Primer y Segundo, Presupuestos Extraordinarios que está ahí haciendo cola, porque no podemos seguir así, Puntarenas se tiene un circo, no me consta pero ayer hasta la policía llegó, porque hay un espectáculo, un show, que por favor no paralicen el distrito, con la frente muy en alto les digo ustedes me han ayudado a aprobar que han estado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto tratando de lograr mover recursos para algunos proyectos que están ahí y el primer y segundo extraordinario están empantanados, el tiempo apremia y desde marzo se presentó el primero y el segundo y ni uno, ni otro.

MENCIONA LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON- VICEPRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas noches compañeros. Para darles una explicación, que yo soy la que estoy dando la cara allá, el Jueves pasado hubo sesión extraordinaria y hablé con el señor Presidente que me dijera de los dos presupuestos, de hecho antes de entrar a sesión, y me dijo: vamos a ver si llegamos ahí, porque él ya sabe, lo que don Ulises está diciendo, es un circo, porque la Secretaria en propiedad no está, ella está incapacitada, entonces llegó la asistente, y como era extraordinaria tenía que tener los votos de todos no se aprobaba con 6 votos, y hubo dos regidores que no les dio la gana votar, porque ellos lo que quieren es atravesar el caballo al señor Presidente. Y no le atraviesan el caballo al señor Presidente, le atraviesan el caballo al Cantón de Puntarenas. Y ayer hubo otra vez sesión, y no se pudo leer porque no llegó la Asistente de la Secretaria, llegó otro muchacho, y lo que le dijo Roy fue: eso está aquí, lléveselo, y el muchacho lo que llevo eran cosas que ya estaban leídas, y no llegaron. Me entienden, son sesiones que se echan a perder, no se si eso es politiquería, lo que están jugando esa gente, en mi caso yo estoy ahí porque quiero ayudar a mi distrito, pero hay otros que están ahí porque lo que están haciendo es politiquería, buenas noches.

AGREGA LA ASESORA LEGAL – LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS: Yo recomiendo sacar un acuerdo, de celeridad para que se le de trámite a la modificación y al Extraordinario, y lo que se recomienda y se recomendó en el periodo pasado y dio resultado, fue ponerse de acuerdo con Lepanto, Cóbano, Paquera y alquilar un bus y que vayan, todos nosotros, los alcaldes y el pueblo que quiera, que el pueblo sepa que las cosas están entrabadas, que no han aprobado en Puntarenas lo que se tiene que aprobar. Entonces si ellos quieren jugar a la politiquería, hay que hacerles segunda. ¿Cómo? Yendo a ejercer presión, el pueblo de Paquera, Lepanto, Cóbano, Alcaldes y Concejales.

EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA –CONCEJAL PROPIETARIO ADICIONA: Lo que le quiero decir al pueblo Puntarenense, es: cuando vaya a ejercer su voto, sea responsable, para que no hayan personas de ese calibre, porque en realidad, son falsos los esfuerzos que hacen los distritos con salir adelante con todas estas tareas que se tienen. Y lamentable que existan personas nombradas por el pueblo y que se presten para ese tipo de acciones,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****25 DE MAYO DEL 2021****N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024**

porque no me lo está contando la compañera Virginia; fue que lo vimos televisado el circo, es vergonzoso que estemos esperando, el pueblo de Paquera llora en cada esquina, que nosotros les resolvamos, y el señor Intendente ha hecho el mejor esfuerzo, presentándonos en tiempo y en forma todos los proyectos, que se han llevado a la mesa resueltos, pero resulta que simple y sencillamente los recursos no nos llegan porque en Puntarenas no se ponen de acuerdo, es lastimoso, le hago un llamado al pueblo, porque ya casi vamos a entrar en la tarea de andar buscando votos, y el pueblo otra vez vuelve a caer en esas artimañas que no son más que un poco de nuves, espantosas, porque no se avanza por ese tipo de cosas, que sea por ese tipo de acciones que no avanzamos, porque nosotros si nos hemos tomado en serio nuestro trabajo, al menos yo así lo veo. Gracias señor Presidente.

EXPRESA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias don Jacob, muy acertado su comentario. La mala gestión siempre tiene un precio; se llama Pueblo. Entonces, en este caso solicito a este Concejo tomar un acuerdo de celeridad para que se haga o se realice, o se apruebe el Primer y Segundo Presupuesto Extraordinario 2021, que es el que hace que las ruedas de este camión funcionen. También solicito; un voto de apoyo a los Concejos Municipales de Distrito de Lepanto, Cóbano y Monteverde, también, para que nos estén apoyando en este acuerdo municipal. Se aprueba el acuerdo unánime, aplica el artículo No. 45.

PREGUNTA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Seguimos en asuntos varios, alguien más. Si Don Carlos, tiene la palabra.

MENCIONA EL SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO: Si, recordando la sesión pasada, algo hablamos de este puente de aquí, yo algo le había comentado que Doña Marcela, al principio del año, cuando empezamos la administración, ella nos había ofrecido ayudas en puentes, hoy pude conversar con ella, en la mañana, del asunto del puente de aquí que nos puede cooperar con el INDER, prácticamente dijo que ellos pondrían casi que todo y nosotros con los estudios. Yo les solicito a ustedes compañeros, yo le dije a ella si nos podía acompañar que nos reunamos con la Administración y nosotros, de hoy en ocho a la 1:30 que estamos en Jurídicos, y con la Administración y me dijo que sí, que le pusiera un mensaje y nos acompañaba para plantear lo de puente de aquí. No se como lo ven Ustedes, yo me tomé el atrevimiento de conversar con ella. / Para más formalidad que la secretaria la invite a esa reunión a la 1:30 y se le pase la invitación y a la Administración. Cuando dan la oportunidad hay que aprovecharla. Yo se que mas bien Paquera se quedó casi sin presentar los proyectos.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Que lo agende, yo estoy de acuerdo. La reunión que la coordine Don Ulises. Lo pasa a los correos. Nos damos por invitados. Muy bien, el tiempo se nos está venciendo. Vamos a leer informes de comisiones.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****25 DE MAYO DEL 2021****N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024****ARTÍCULO N° 6. INFORME DE COMISIONES.****6- INCISO A- INFORME DE COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS.****ACTA DE COMISION DE JURÍDICOS.**

Al ser las trece horas con treinta minutos del día Veinticinco de Mayo del año 2021, se encuentran presentes en la Comisión los regidores, Milton Hancock Porras, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera y la Asesora Legal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera Lanath Chacón Granados.

Tema Uno Permiso para Saltar en Isla Tortuga

Por este medio la Comisión de Jurídicos le solicita adjuntar los documentos como las licencias respectivas, pólizas de riesgo, los requisitos para optar por un permiso. Se adjunta una carta de la Federación Nacional de Paracaidismo, la cual no tiene ni sellos ni firma, requisito indispensable para efecto de formalidad.

RECOMENDACIÓN:

No otorgar el permiso hasta que cumplan con los requisitos solicitados, firma y sello de la Federación Nacional de Paracaidismo.

6- A.1.- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de recomendación de la Comisión de Jurídicos. Que dice: No otorgar el permiso hasta que cumplan con los requisitos solicitados, firma y sello de la Federación Nacional de Paracaidismo.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

**INCISO A- SE CONOCE INFORME DE COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE-
ACTA DE REUNION DE COMISION ZMT (CASO: SANDRO CARAVACA SALAS,
CEDULA: 6-252-242-PLAYA PALOMO).**

**FECHA: 25 de Mayo de 2021 A LAS 16 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE
CONCEJO MUNICIPAL. CASO: SOLICITUD DE CONSTRUCCION- SANDRO
CARAVACA SALAS, CEDULA: 6-252-242.**

PRESENTES

1)-ELSIE GARITA FLORES FIRMA_____AUSENTE	MIEMBRO COMISION
2)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS FIRMA_____	MIEMBRO COMISION
3)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ. FIRMA_____	MIEMBRO COMISION MIEMBRO COMISION
4)-MILTON HANCOCK PORRAS FIRMA_____	MIEMBRO COMISION
5)- JACOB MENDEZ RIVERA FIRMA_____	MIEMBRO COMISION
LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. FIRMA_____	ASESOR COMISION

**DETALLE: (SOLICITUD DE CONSTRUCCION- SANDRO CARAVACA SALAS,
CEDULA: 6-252-242-PLAYA PALOMO).**

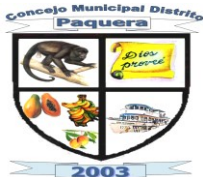
Esta Comisión una vez conocido y discutido el INFORME TECNICO del Departamento de Zona Marítima Terrestre, el N°: 135-25-05-202. DPT-ZMT-PAQ.; aprueba el mismo, para lo cual recomienda al Concejo Municipal en Pleno:

RECOMENDACIÓN:

- 1)-Deberá presentar planos constructivos detallados que indiquen la forma de ensamblaje de las estructuras.
- 2)- Presentar el manejo de las aguas negras y jabonosas, mismos que deberán ser aprobados por el Concejo Municipal para su colocación contando con el visto bueno por parte del Departamento de ZMT y de ingeniería en conjunto.

Aprobado por los miembros presentes.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

A.1.- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, en todas sus partes. QUE DICE: 1) Deberá presentar planos constructivos detallados que indiquen la forma de ensamblaje de las estructuras. 2)- Presentar el manejo de las aguas negras y jabonosas, mismos que deberán ser aprobados por el Concejo Municipal para su colocación contando con el visto bueno por parte del Departamento de ZMT y de ingeniería en conjunto. NOTIFIQUESE.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ANEXO EL INFORME TÉCNICO.

INFORME TECNICO N°:135-25-05-2021-DPT-ZMT-PAQ. (CASO: SANDRO CARAVACA SALAS, CEDULA: 6-252-242).

SEÑORES:

COMISION ZONA MARITIMA TERRESTRE

S. D.

Estimados Señores.

Conoce este Departamento de la TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, de fecha 08 de abril de 2021, de la Sesión Ordinaria N°: 73-2021, (P-2020-2024), que petición/ disponibilidad para realizar una construcción de 80 m2 en ocupación/permiso de uso Temporal sita en Playa Palomo, del Sector de Playa Blanca de Paquera, **del señor: SANDRO CARAVACA SALAS, CEDULA: 6-252-242.** solicitud con base en el **“REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA”** público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014. (**VER FOLIOS: 13 a 22 EXP. ADM.**).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

CONSIDERANDO:

1)-Efectuada la inspección de campo a las 9. AM del día LUNES 24 del mes de MAYO año 2021, en la que se observó, que estuvo presente el señor: **CARLOS MANUEL LEFEBRE RAMIREZ, Cedula: 6-191-362**, en representación del señor Caravaca Salas, (**VER FOLIO: 23 del EXP. ADM**). El terreno solicitado es de topografía irregular, un poco enmontado, por el rumbo Oeste tiene una terraza elaborada de vieja data, con una dimensión aproximada de siete metros de largo por ocho metros de ancho, no se evidencia infracción a las leyes: 6043, 5060, 7575, tampoco existe conflicto entre partes (Art. 36 del Reglamento a la Ley 6043); les informo:

2)- Sobre la petición/ disponibilidad para realizar una construcción de 80 m2 en ocupación/permiso de uso Temporal sita en Playa Palomo, del Sector de Playa Blanca de Paquera, que ha efectuado el señor SANDRO CARAVACA SALAS; aporte previo:

1)-Planos constructivos detallados que indiquen la forma de ensamblaje de las estructuras.

2)- Presentar el manejo de las aguas negras y jabonosas, mismos que deberán ser aprobados por el Concejo Municipal para su colocación contando con el visto bueno por parte del Departamento de ZMT y de ingeniería en conjunto. aporte previo:

Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Sin más por el momento, se despide atentamente.

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.
Encargado DPT-ZMT-PAQ.
Cc. Exp. Adm.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

N° 84-2021 - PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N° 7. INFORME DE INTENDENTE MUNICIPAL. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 8. MOCIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 9. ACUERDOS.

INCISO A- Atendiendo la preocupación manifestada por el Señor Intendente Municipal, Lic. Ulises González Jiménez. **SE ACUERDA:**
1) Solicitar al Concejo Municipal de Puntarenas, interponer sus buenos oficios, tomar acuerdo de celeridad para que los Presupuestos Extraordinarios N°1 y N° 2, del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, sean aprobados. **2)** Se solicita voto de apoyo a los Concejos Municipales de Distrito: Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. UNANIME.
“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

El Presidente cierra la sesión al ser las dieciocho horas y cincuenta minutos.

 Jose Milton Hancock Porras
 Presidente Municipal

 Lidieth Angulo Fernández
 Secretaria del Concejo

Laf.